

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de mayo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 13 de mayo

Radio

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



12/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 59 seg

Elecciones europeas 2014. Izquierda Plural exigirá en Europa una política decidida para parar los desahucios y garantizar el derecho a la vivienda digna.

DESARROLLO:Agenda electoral.

<http://navarra.mmi-e.com/portals/acesosmmi/hash.php?q=9050cbdf84384c821b66a5fc3bf8d4da3/20140512SE03.WMA/1399967856&u=8235>



12/05/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 119 seg

ELA impide la implantación de los "minitabajos" en la Administración de Navarra. El sindicato denuncia que se están haciendo contratos a tiempo parcial cuando trabajadores a tiempo completo solicitan licencias.

DESARROLLO:Declaraciones de Puy Ramírez y Josetxo Mandado (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portals/acesosmmi/hash.php?q=e28cfcadd5a05d7e6416523282a0bf2d3/20140512RB04.WMA/1399967656&u=8235>

Una mujer mata a tiros a la presidenta de la Diputación de León



Isabel Carrasco. AFP

Una empleada despedida de la institución y su madre, detenidas como posibles autoras

Isabel Carrasco, de 59 años y del PP, fue acribillada en la calle PÁG. 2-3

Cuatro de cada diez parados que cita el SNE consigue trabajo

Un nuevo programa de atención personalizada logra un 45 por ciento de inserción PÁG. 18-19

El exalcalde de Egüés ingresa los 60.000 € que reclamó la fiscalía

• Josetxo Andía asegura en el juicio que desconocía que la compra de preferentes era una "operación arriesgada" PÁG. 28

Navarra da marcha atrás en un contrato de media jornada

El Ejecutivo lo hizo sin haber aprobado el plan de 'reparto de empleo'. PÁG. 25

Al menos 40 inmigrantes muertos en Lampedusa

PÁG. 9



Imagen de algunas de las niñas secuestradas en Nigeria y que, según el grupo radical Boko Haram, se han convertido al Islam

AFP

Niñas nigerianas, a cambio de rebeldes

Boko Haram, grupo integrista que las secuestró, las quiere intercambiar por presos

PÁG. 8

El historiador Tarsicio de Azcona, premio Príncipe de Viana

El galardón distingue la labor del gran experto en los Reyes Católicos



Al historiador capuchino nacido en el Valle de Yerri hace 90 años como Jesús Morrás Santamaría, se le reconoce por la "minuciosidad y versatilidad" de su investigación. PÁG. 58-59



Javi Gracia lanza un mensaje de optimismo para el domingo

Pese a las dificultades para la salvación, el técnico resalta el "estado anímico" y el "compromiso con la situación de los jugadores" PÁG. 40-42

Mala suerte en el sorteo de la fase de ascenso a 2ª B

PÁG. 44-45

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	54
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74

Dos detenidas tras el asesinato de la presidenta de la Diputación de León

Isabel Carrasco, de 59 años, fue tiroteada en el centro de la capital leonesa

La mujer y la hija del inspector jefe de Astorga, presuntas autoras del crimen

La Policía investiga un posible caso de venganza por el despido en 2011 de una de las detenidas, ingeniera de la Diputación

MELCHOR SÁIZ-PARDO
León

Tres disparos acabaron ayer con la vida con la mujer más poderosa de León durante la última década y paralizaron la campaña de las elecciones europeas en un suceso en el que las incógnitas siguen siendo mucho más que las certezas, empezando por la identidad de la pistolera. La presidenta de la Diputación y del PP de León, Isabel Carrasco, de 59 años, cayó fulminada tras ser acribillada a bocajarro. Dos mujeres, la esposa, de 55 años, y la hija, de 35, de un inspector jefe de la Policía Nacional en la localidad leonesa de Astorga fueron detenidas solo minutos después del crimen. Un asesinato a sangre fría que el Ministerio del Interior se apresuró a calificar de "venganza personal" por un despido "muy reciente" que, sin embargo, se había producido hace tres años.

Empezando por las certezas. Los hechos tuvieron lugar a las 17:19 horas, cuando Carrasco se dirigía a pie desde su casa a la sede del PP en León, en la cercana Avenida Reyes Leoneses, para desde allí viajar a Valladolid con el resto de la comitiva popular local, que tenía previsto asistir al mitin que iba a dar a partir de las 20.00 horas Mariano Rajoy.

Cuando la presidenta justo se encontraba en la mitad de la pasarela peatonal que une la zona de La Condesa con el Paseo de Salamanca, sobre el río Bernesga, fue abordada por su asesina, que le descerrajó tres tiros, dos de ellos mortales, a poca distancia. Luego la pistolera salió a la carrera y huyó en un deportivo Mercedes de color gris.

Un policía jubilado lo vio todo
Todos los hechos fueron presenciados por un policía nacional jubilado quien no dudó en reconocer a la presunta homicida como familiar del mando policial de Astorga. La primera detenida fue la esposa del funcionario. Fue perseguida por varias dotaciones por el centro de la ciudad, hasta que fue acorralada en las cercanías de la Gran Vía de San Marcos, frente a la sede de Comisiones Obreras y muy cerca de la delegación de Hacienda.

En esa sede fue retenida por los agentes, que poco después capturaron en las inmediaciones



Agentes de la Policía Nacional y de la Policía Local junto al cuerpo de Isabel Carrasco, sobre la pasarela donde fue abatida.

EFE

a su hija, Montserrat Triana Martínez González.

En el interior del vehículo, los agentes encontraron la gorra y los guantes que se utilizaron pero no el arma homicida. Y aquí empiezan las sombras del caso.

El inspector jefe de Astorga, Pablo Antonio Martínez, jefe de la comisaría de Astorga desde diciembre de 2003 comunicó de inmediato a sus mandos que su arma reglamentaria no había desaparecido, aunque el calibre de la pistola con la que se disparó a Carrasco coincide con el que usan las fuerzas de seguridad.

Además, desde el primer momento, fuentes oficiales del Ministerio del Interior aseguraron que el móvil del asesinato era que Martínez, ingeniera de Telecomunicaciones, fue despedida recientemente de la Diputación de León y el homicidio era una suerte de "venganza personal".

Sin embargo, esto no es cierto. Martínez salió de la institución



El alcalde de León, Emilio Gutiérrez (derecha) con el vicepresidente de la Diputación de León, Marcos Martínez, visiblemente afectado.

EFE

en mayo de 2011, según consta en el perfil profesional de la detenida colgado en Internet y confirman diversas fuentes de la investigación. La ingeniera, eso sí, mantenía desde su despido cons-

tantos litigios con la Diputación. Solo el año pasado, la institución le intentó notificar en tres ocasiones (en febrero, abril y agosto) una declaración de lesividad. O sea un expediente en el que la Ad-

ministración considera que la actuación de la ingeniera había sido lesiva para los intereses públicos.

"Relación personal"

Pero hay más. Mandos policiales, explicaron que la familia Martínez tenía "larga relación personal y política" con la asesinada. La propia Montserrat Triana Martínez González era afiliada del Partido Popular que presidía Carrasco y en 2007 fue como número 7 en las listas de los populares en Astorga en las elecciones municipales de aquel año. Precisamente, la ingeniera empezó a trabajar para la diputación en enero de 2007, solo cuatro meses antes de los comicios.

En aquellas elecciones el PP obtuvo seis concejales por lo que continuó con su trabajo en la Diputación. Sin embargo, la dimisión de un concejal de Astorga en marzo de 2011 le permitió ser edil del PP durante los dos meses que

CLAVES

Detenida Una de las detenidas es Montserrat Triana Martínez González, que trabajaba en la Diputación de León como ingeniera de telecomunicaciones y que fue candidata del PP por Astorga (León) en las elecciones municipales de 2007 en las que figuró como número siete.



Isabel Carrasco. EFE

Carácter fuerte e indomable

ELOY DE LA PISA

León

ISABEL Carrasco, inspectora de Hacienda, exdelegada territorial de la Junta, exconsejera de Hacienda del Ejecutivo autonómico, ex senadora (2003-2007) presidenta de la Diputación, presidenta provincial del PP y persona clave en la reciente historia de la derecha en la capital del viejo reino, nació en Campo y Santibáñez en 1955.

Mujer de fuerte carácter, de lengua dura e implacable, empezó a convertirse en pieza indiscutible de la derecha leonesa a la sombra de Miguel Pérez Villar. El que fuera consejero de Economía en el primer gobierno de José María Aznar en Castilla y León alimentó sus ambiciones políticas, consciente de que aquella política de escasa estatura y de aguda inteligencia, era el ariete que necesitaba para contrarrestar el impulso del incipiente leonesismo que a finales de la década de los 1980 tomaba fuerza en León. Carrasco hizo su papel con su habitual energía y eficacia. Tanta que acabó por entender que Pérez Villar y sus problemas con las ayudas de la minería eran un lastre para su futuro. Y decidió apartarse de su sombra y empezar a navegar siguiendo su propio criterio. Cuando Carrasco tomó esa decisión ya se había separado de su marido, un profesor de instituto con el que tenía una hija en común.

Calculadora y metódica, Carrasco inició los pasos en busca de la cúspide política. Y no tardó. Juan José Lucas la nombró pronto consejera de Economía y Hacienda y la puso al frente de la Comisión Mixta de Transferencias. Era el momento de negociar la financiación de la educación y la sanidad, y la personalidad beligerante, belicosa y acerada de Carrasco era la garantía que necesitaba Lucas para salir airoso del trance.

Su llegada a la Consejería de Economía y Hacienda para sustituir a Fernando Bécker supuso la salida del que hasta ese momento había sido el secretario general, un joven y prometedor político burgalés: Juan Vicente Herrera. Años después, cuando Herrera ganó las elecciones, la relevó.

El periodista Fernando Jáuregui comió con Isabel Carrasco y se despidió de la dirigente política sin saber que, probablemente, sería la última persona que habló con ella

“Diez minutos antes me despedía de ella”

FERNANDO JÁUREGUI

León

Diez minutos antes, yo estaba despidiéndome de ella. Después, pocos minutos habían pasado de las 5 de la tarde, Isabel Carrasco, presidenta de la diputación de León, estaba muerta como consecuencia de los disparos efectuados quizá por una mujer que la odiaba, me comentaron leoneses que decían conocerla mucho. Habíamos almorzado juntos, los dos y el vicepresidente de la diputación Marcos Martínez, en el mesón del Hotel Conde Luna, en el centro de la ciudad. Me despedió con dos besos, tras un almuerzo de mucha risa, algunos cotilleos y bastantes críticas a derecha e izquierda, porque se marchaba corriendo al mitin de Rajoy en Valladolid. Cómo iba ella a imaginar que el mitin iba a ser suspendido por su culpa; bueno, no exactamente por su culpa, sino por su causa. Alguien había tiroteado nada menos que a Isabel Carrasco, la polémica, eficaz, hiperactiva, imaginativa Presidenta de la Diputación de León desde 2007.

Habíamos convenido en que ella participaría en algunos actos de mi programa *Emprendedores 2020* en tierras de Castilla y León. Nada gustaba más a esta inspectora de Hacienda, que tantas



Fernando Jáuregui. EFE

cosas hizo en su vida, que estos programas de fomento del emprendimiento, tema en el que creía a fondo. Y de la *revolución emprendedora* también hablamos ella y yo ante un vicepresidente a quien casi no le dejábamos meter baza en aquel reservado del mesón.

Su último almuerzo fueron unas verduras a la plancha y un chuletón compartido con su número 2. Quiso pedir un Ribera del Duero y yo me escandalicé: “¿Pero no eras tú la que andabas siempre promoviendo el vino del Bierzo?”

A partir de ahí, claro, ya casi todo fueron bromas, aunque no nos conocíamos demasiado y habíamos contactado a través de una amiga común. Simpatizamos de inmediato aunque era patente su carácter fuerte, extremadamente desinhibido. Cuando pusimos a caldo a unos cuantos, cuando acordamos que ella estaría en los actos de *Emprendedores* que celebrásemos por todo León, cuando me detalló cómo pensaba preparar los próximos actos de campaña, y de las próximas campañas electorales hasta 2016, nos despedimos. Estábamos ya casi solos en el restaurante. Se puso una chaqueta de color rosa increíblemente chillona que apenas tapaba sus pantalones no menos rabiosamente vistosos y se colocó unas gafas de sol que eran un espejo multicolor: así se lanzó a la calle. Era una mujer que amaba lo espectacular, y a nadie dejaba indiferente. A mí, quizá la última persona que pudo hablar con ella, me caía, ya digo, bien. Seguro que deja un hueco importante en las vidas de muchos. Y también es seguro que han terminado sus zozobras a cuenta de algunas querellas derivadas de su a veces quizá enérgico ejercicio de la política.

Ahora, Isabel Carrasco, mujer irreplicable, vilmente asesinada, descansa en paz.

Todos los partidos salvo Bildu pararon la campaña

Rajoy conoció la noticia mientras se dirigía al AVE para participar en un mitin en Valladolid y, horas más tarde, viajó a León

ANTONIO MONTILLA

Madrid

Tras conocerse el asesinato de Isabel Carrasco en León, las principales formaciones, salvo Bildu, anularon todos sus actos previstos tanto para la tarde del lunes como para la mañana del martes. Tan solo se salvó de este parón el *cara a cara* televisivo que mantendrán los candidatos de PP y PSOE a las elecciones europeas, Miguel Arias Cañete y Elena Valenciano.

Mariano Rajoy conoció la noti-

cia alrededor de las cinco y media de la tarde, mientras se diría a la estación de Chamartín para coger un AVE rumbo a Valladolid, para participar en un mitin junto al presidente de Castilla y León, Juan José Lucas, y al que estaba previsto que asistiera la propia Carrasco, como presidenta del PP en León. Se trataba del acto central de la campaña del PP en esta comunidad autónoma.

Alfredo Pérez Rubalcaba, que se encontraba en Jaén para cumplir con uno de sus múltiples compromisos en esta campaña, telefonó a Rajoy para expresarle las condolencias de la familia socialista y para comunicarle que el PSOE tampoco haría campaña. Un gesto de luto que compartieron IU, UPyD, CiU, Ciudadanos, Compromís y Vox, entre otros.

Esteban González Pons, número dos de la candidatura popular, fue el primero en desplazarse hasta León, ciudad a la que llegaría horas más tarde el propio Rajoy.

Horas antes, el presidente del Gobierno hizo público un mensaje de condolencias y de condena de un asesinato que le había producido “la más honda conmoción”. Rajoy conocía personalmente a Carrasco, una de las dirigentes populares más relevantes en esa comunidad autónoma.

En Navarra, los partidos también cancelaron sus compromisos, como el PNV, que tenía por la tarde previsto en Pamplona un acto con Andoni Ortuzar e Izaskun Bilbao, entre otros, y el PP que esperaba para hoy martes la presencia de Arantza Quiroga, Enrique Martín y Pablo Zalba en Bera.

quedaban de mandato.

Aunque hasta entonces Martínez González solo había trabajado en energía eólica, en los cuatro años y cinco meses que estuvo en la Diputación de León pasó a ocuparse de “asesoramiento” a los ayuntamientos de la provincia en telecomunicaciones, banda Ancha, TDT y temas de sistemas audiovisuales en los consistorios.

La comparecencia a última hora de la tarde del delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, no sirvió para arrojar luz. Ruiz admitió que la Policía todavía desconocía quién de las dos mujeres disparó y qué arma se usó para el crimen.

El delegado, no obstante, aseguró que la presidenta nunca había recibido amenazas del entorno de la familia Martínez González. El propio director general de la Policía, Ignacio Cosidó, se desplazó hasta la capital leonesa para coordinar las investigaciones sobre este confuso caso.

En toda acción médica el valor primordial descansa en el diagnóstico: el tratamiento es sólo su consecuencia.

CORTÉS MARTINICORENA CLÍNICA DENTAL

Tel. 948 225 725
dentalcortes.es



OHL culpa a Fomento del sobrecoste del AVE por ignorar "deficiencias técnicas"

Adif rechazó un cambio de diseño más barato y sin riesgo de socavones

El presidente de la constructora culpa a la exministra Magdalena Álvarez del desfase en el tramo de Hospitalet

El ministerio calcula que los sobrecostes en obras públicas en los 8 años de Gobierno socialista suman 8.000 millones

D. VALERA
Madrid

La polémica por los sobrecostes en las obras del AVE sigue creciendo y nadie -Ministerio de Fomento, Adif o empresas adjudicatarias- quiere aparecer como responsables de este desfase en el

gasto. La línea de alta velocidad, hasta hace poco buque insignia de las infraestructuras españolas y símbolo de la modernización del país con miles de kilómetros construidos, está en tela de juicio por los desvíos presupuestarios en su ejecución. El foco está puesto especialmente en el tramo Hospitalet-La Torrasa después de que el Tribunal de Cuentas apuntara a un desfase del 230% de lo presupuestado inicialmente. Si en un primer momento Adif atribuyó el sobrecoste a "las prisas" por acabar la obra, ayer el presidente de OHL, Juan Miguel Álvarez, responsabilizó directamente a Fomento y a Adif del problema por ignorar las advertencias sobre las "deficiencias técnicas" del proyecto original.

Así, Villar Mir defendió la actuación de su compañía al asegurar que avisó "personalmente" y

"en reiteradas ocasiones" tanto a la entonces ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, como al presidente de Adif, Antonio González Marín, sobre la necesidad de modificar el diseño original de la obra para evitar la aparición de los socavones y, por consiguiente, de las obras de emergencia que aumentaron la cuantía del proyecto. En concreto, el coste de la adjudicación fue de 107 millones y se disparó hasta los 354 millones de euros, según el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, OHL afirmó que el presupuesto de ejecución de su tramo es menor y solo reconoció un coste de 214,3 millones de euros -lo que sigue suponiendo doblar el presupuesto previsto-. Además, a esa cantidad habría que restar, según la constructora, los 34,2 millones que Adif le descontó por un expediente de responsabilidad patri-

monial debido al gasto de los autobuses durante el tiempo que estuvo cortada la línea de Cercanías por los diferentes socavones.

Villar Mir insistió en que el proyecto original de Adif "no estaba adaptado a las características geológicas del terreno". Y es que recordó que la propuesta de la gestora pública era "inadecuada" al prever construir unas paredes

verticales con placas de hormigón con el riesgo de que entre las juntas se podrían producir filtraciones de agua y limo que provocarían socavones. "Desde un punto de vista técnico era un caso claro", insistió el presidente de OHL, quien aseguró que desde Adif "no daban importancia a nuestras indicaciones". Además, aseguró que propusieron "desde un primer momento" la ejecución del túnel con tuneladora. De hecho, según OHL el uso de esta maquinaria habría supuesto un coste de 125 millones de euros y una reducción de dos meses en el plazo de la obra.

LA CIFRA

247

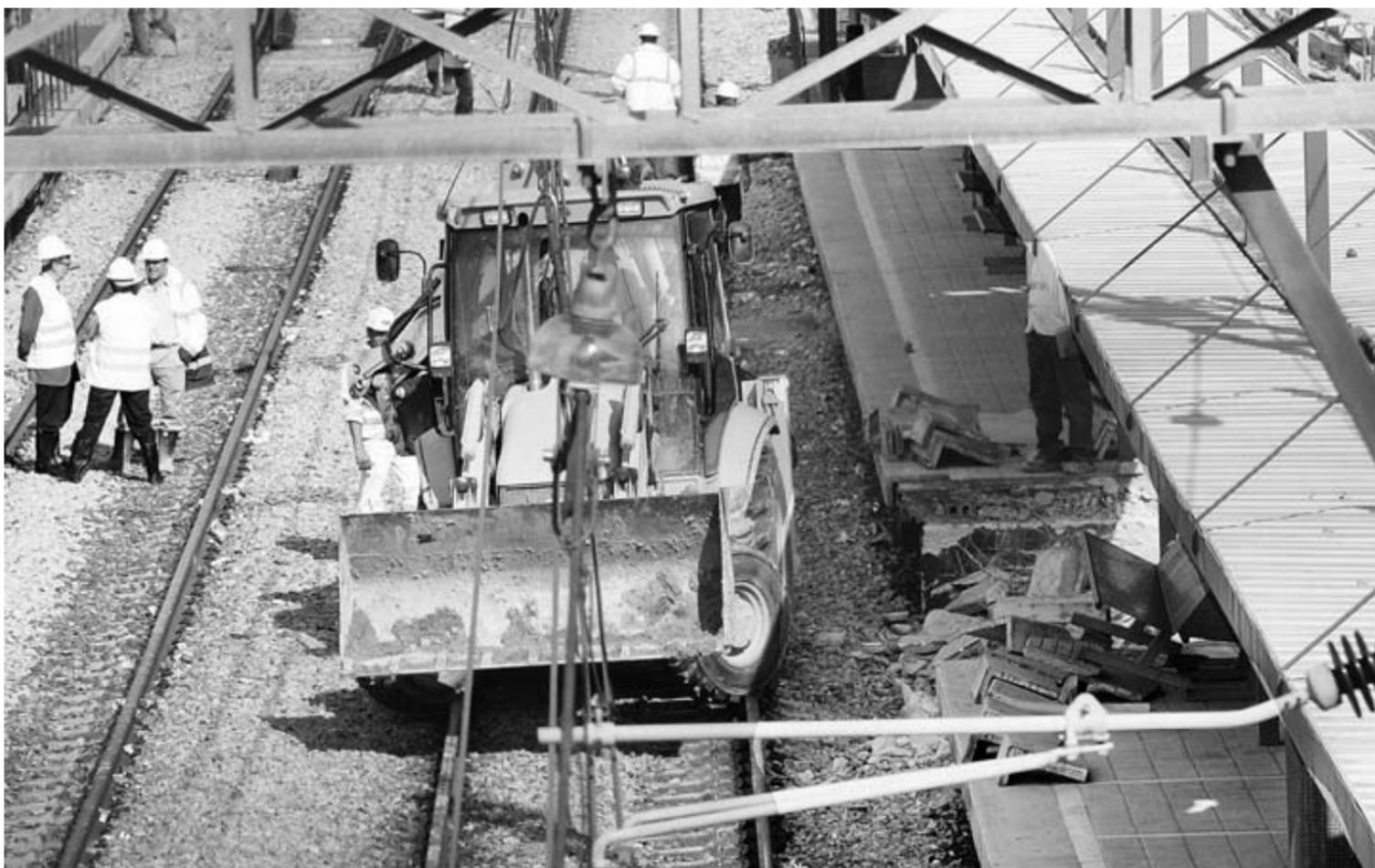
MILLONES DE SOBRECOSTE El tramo del AVE Hospitalet-La Torrasa fue adjudicado por 107 millones pero su coste alcanzó los 354.

Filtraciones de agua y limos

Sin embargo, según la constructora, Adif rechazó la solución de la tuneladora y "exigió que se realizara la obra conforme al proyecto adjudicado" aunque esto supusiera tener que adaptarse en el futuro "a las exigencias geotécnicas del terreno" para posibilitar su ejecución. Es decir, a tener que hacer reparaciones a posteriori. De hecho, al poco de iniciar la obra conforme al proyecto original, según OHL, comenzaron a producirse filtraciones de agua y limos y movimientos de arenas y socavones. "Esto obligó a Adif a encargar obras de emergencia", explicó la constructora.

Pero el tramo denunciado por el Tribunal de Cuentas no parece ser la excepción, sino la regla. De hecho, la ministra de Fomento, Ana Pastor, aseguró ayer que los sobrecostes en obra pública en los ocho años del Gobierno socialista "llegan a casi 8.000 millones de euros". Mientras que el balance desde que asumió el cargo "está a cero". Pastor aseguró que estos desfases presupuestarios se deben, principalmente, a modificaciones, al coste de expropiaciones y al ajuste de precios.

Sin embargo, el portavoz de Fomento del PSOE en el Congreso, Rafael Simancas, calificó las declaraciones de la ministra de "falacia contable" y aseguró que "los campeones del sobrecoste están en el PP". El diputado socialista recordó los desvíos presupuestarios de 3.000 millones en la ampliación del aeropuerto de Barajas con el Gobierno de Aznar.



Uno de los socavones que se produjeron en octubre de 2007 en la línea de cercanías en Hospitalet a causa del AVE, que va soterrado.

REUTERS

Villar Mir: "España salió de la crisis hace un año"

El presidente de OHL supera en optimismo al Gobierno y afirma que su constructora volverá a invertir en el país

D. VALERA Madrid

El presidente de OHL, Juan Miguel Villar Mir no solo cree en la recuperación de la economía española, sino que sobrepasa el criticado optimismo del Gobierno.

"España ha salido de la crisis hace casi un año después de crecer durante varios trimestres. España no está en crisis. Está en fase de crecimiento", aseguró sorprendentemente en una rueda de prensa previa a la junta de accionistas de la compañía. En este sentido, apostó a que el PIB se incrementará este año 1,5% y rondará el 2% en 2015. Precisamente por ese diagnóstico tan positivo Villar Mir no dudó en asegurar que OHL volverá a invertir en el país. "Todos los sectores de la

economía española ofrecen oportunidades actualmente", afirmó. En cualquier caso, el máximo dirigente de la compañía recordó que el 85% de la cartera y el 92% del Ebitda está fuera de España. Cabe recordar que Villar Mir se ha convertido en el principal accionista de Colonial, la que fuera la mayor inmobiliaria española hasta 2007 y que el empresario ha reflotado con una inyección de capital.

Villar Mir también quiso aclarar que su sustituto al frente de la

empresa será su hijo Juan Villar Mir, actual vicepresidente primero de OHL. Eso sí, no puso fecha a ese relevo y solo aseguró que se llevará a cabo cuando estime que ya no aporta "el suficiente valor a la compañía".

Presentó las cuentas de 2013 a la junta de accionistas, donde también se ratificó el nombramiento de Josep Piqué como consejero delegado de OHL. En cuanto a las últimas operaciones en el mercado, Villar Mir insistió en que la actitud del grupo OHL

en Abertis pasa por ser un accionista de referencia sin límite de tiempo que juega a largo plazo y un socio industrial, pero ha descartado una fusión. OHL posee el 18,93% del capital social de Abertis, un porcentaje que está valorado en 2.700 millones de euros.

Por otra parte, la junta de accionistas aprobó la emisión de valores de renta fija (bonos y obligaciones) por un valor máximo de 3.000 millones de euros. También dio el visto bueno a pagar un dividendo de 0,67 euros.

Los expertos prevén una banca con más comisiones y menos intereses

Funcas augura que el crédito neto crecerá a partir de 2015 pero con condiciones rigurosas

La fundación de las cajas asegura que todavía hay margen para más fusiones en el sector

AMPARO ESTRADA Madrid

El crédito neto —la diferencia entre la financiación concedida y las amortizaciones— crecerá en 2015 por primera vez desde que empezó la crisis si se sigue estabilizando la situación económica; y lo hará “de forma más moderada, con mayor calidad y a tasas sostenidas”, según explicó Carlos Ocaña, director general de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) en la presentación del estudio *Las claves del crédito bancario tras la crisis*.

Todas las entidades se están volcando en campañas de promoción del crédito, especialmente dirigido a las pequeñas y medianas empresas. Los últimos datos del Banco de España —referidos al mes de marzo— muestran un incremento del 6% en los créditos a empresas por importes inferior



El director general de la Funcas, Carlos Ocaña.

COROVILLA

res al millón de euros, aunque negativo en préstamos de mayor importe y en líneas de descuento. Y siempre a un coste mayor que la media de la eurozona.

Los expertos anticipan que la

banca será más cara y se incrementarán las comisiones, que volverán a exigirse condiciones “rigurosas” para conceder préstamos, y que la concentración en el sector no ha acabado.

“El tsunami regulatorio continúa y acabará en la vuelta a la banca aburrída”, explicó José García Montalvo, catedrático de Economía de la Universidad Pompeu Fabra. Aburrída en el sentido de que será banca minorista centrada en hipotecas o préstamos a las empresas y en medios de pago y donde su principal fuente de financiación procederá de los depósitos y no de los mercados mayoristas. Los mayores requisitos de capital obligarán a las entidades a tener que aumentar su capital de máxima calidad o a reducir los activos ponderados por riesgo. Todo ello va a llevar a “una banca menos rentable de manera estructural”, afirmó Montalvo. “Tendrá menos margen de intereses y habrá de compensarlo con más comisiones y menos costes”, explicó.

Joaquín Maudos, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, advirtió que “el exceso de competencia ha sido perjudicial en España”. La guerra del pasivo y la batalla por aumentar cuota en créditos ha perjudicado los márgenes y la solvencia de las entidades. La reestructuración ha reducido el número de entidades y también la competencia. Pero este proceso no ha acabado: “Hay margen de maniobra para alguna otra fusión”, apuntó Maudos.

El Tesoro lanza un bono ligado a la inflación europea

• El ministerio rechaza que la apuesta por este tipo de emisiones se deba a un posible “horizonte deflacionista”

A. ESTRADA Madrid

El Tesoro Público español realizará esta semana por primera vez una emisión a diez años de bonos ligados a la inflación europea. La diferencia entre los bonos ligados a la inflación y los bonos nominales es que el principal de los primeros evoluciona según el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA), excluido el tabaco. Un bono nominal paga todos los años un cupón fijo, mientras que el bono ligado a la inflación va creciendo porque el principal aumenta con la inflación.

En la fecha de vencimiento (a los diez años en este caso), el Tesoro devuelve al inversor el principal revalorizado con la inflación acumulada. Según explica el Ministerio de Economía, la referencia utilizada en cada pago de cupón es el IPCA entre dos y tres meses antes, de acuerdo con la fecha de pago del cupón. Fuentes del ministerio inciden en que “la evolución de este mercado en la actualidad no anticipa un horizonte deflacionista”.

Laboral Kutxa reduce un 0,8% su beneficio trimestral

• La cooperativa de crédito ganó 37,3 millones entre enero y marzo tras destinar 31,6 millones a dotaciones y saneamientos

Europa Press. Bilbao

Laboral Kutxa cerró el primer trimestre del año con un beneficio neto consolidado de 37,3 millones de euros, un 0,8% menos. La entidad atribuyó este ligero descenso al “escenario de bajos tipos de interés” y su consiguiente presión sobre los márgenes. Así, el margen de intereses se situó en 97,8 millones. Si se suman los ingresos por comisiones, dividendos y otras operaciones financieras, el margen bruto asciende a 138,3 millones.

Mientras, los gastos de administración crecieron un 1,5% hasta los 59,6 millones. Asimismo, se destinaron 31,6 millones a dotaciones, saneamientos y deterioro de activos. El índice de morosidad se situó en el 9,83%, frente al 13,59% de febrero de 2014. El volumen total de recursos intermediados, que incluye los saldos de particulares, empresas e instituciones, alcanzó los 17.325 millones. El crédito total a clientes se elevó a 15.889 millones.

Un informe confirma que el proyecto Castor causó seísmos

Industria debe decidir ahora si paraliza definitivamente la actividad del almacén de gas bajo el Mediterráneo

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ Madrid

El llenado del depósito de gas submarino del proyecto Castor, en el golfo de Valencia, tuvo “relación directa” con los más de 400 terremotos que afectaron a las costas del sur de Tarragona y norte de Castellón. Así lo destaca el informe de fecha 17 de diciembre de 2013 que fue encargado por el Ministerio de Industria y Energía a los expertos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y que se conoció ayer.

El departamento que dirige José Manuel Soria debe ahora decidir qué hacer. Según el documento, los terremotos que comenzaron a finales del pasado mes de agosto coincidieron con el inicio del llenado del depósito marino, ubicado a unos 1.750 metros de profundidad y a 22 kilómetros al este de las costas de Vinaroz.

La presión ejercida por el gas colchón, que se emplea para evacuar el agua que llena el lugar donde en su día hubo un depósito de petróleo, no afecta al potencial



Las plataformas construidas sobre el almacén subterráneo Castor. EFE

sísmico del terreno. Sin embargo, según geólogos consultados, “adelanta los eventos naturales” que tienen que ocurrir por el movimiento de las fallas existentes.

José Manuel Soria dijo que no se reanudaría la actividad del proyecto Castor si no se garantizaba la seguridad para la población. De esa manera se acallaron, de manera parcial, las protestas los ayuntamientos y los gobiernos catalán y valenciano. El documento, que el Gobierno remitió en abril al diputado de IU Ricardo Sixto provocó que se volviera a reclamar el cierre definitivo de la instalación. Así, Sixto advirtió

que ese cierre “no debe costar dinero a los ciudadanos” a través de la factura del gas. Por su parte, Ecologistas en Acción, solicitó el cierre de Castor, a la vez que advirtió que “los intereses económicos no justifican la temeridad con la que se ha actuado”.

Por su parte, el grupo constructor ACS confiaba el pasado mes de enero en que el proyecto Castor pudiera volver a retomar su actividad a lo largo del presente año. En todo caso, ACS había iniciado a comienzo de año la venta de su participación en Escal UGS, la sociedad propietaria del proyecto Castor.

La bombona de butano se mantiene en 17,5 euros

• El Ministerio de Industria decide congelar el precio del combustible al menos durante dos meses

Efe. Madrid

La bombona de butano tradicional, la de 12,5 kilos que usan unos 8 millones de hogares, se mantendrá en 17,5 euros, según la resolución que publicaba ayer el Boletín oficial del Estado (BOE). Se trata del tope legal que se había fijado hasta marzo de este año y que el Gobierno ha decidido mantener al menos durante los próximos dos meses.

El precio máximo de venta antes de impuestos del gas butano se mantiene en 1,142025 euros por kilo, según el BOE.

En marzo del pasado año, el Gobierno cambió el mecanismo para calcular el precio de los GLP envasados, de manera que estos se revisarían cada dos meses y no podrían subir ni bajar más de un 5% cada vez, con el objetivo de mantener una cierta estabilidad de precios. Esto podría generar un pequeño déficit o un superávit en una determinada revisión, que se compensaría en los periodos posteriores.

EDITORIAL

Gobierno de coalición y estabilidad

Las encuestas auguran un retroceso de los dos principales partidos, PP y PSOE, lo que abre el debate sobre la idoneidad de los gobiernos de coalición, una posibilidad impuesta por su falta de miras

HAN tenido que acercarse unas elecciones y tener constancia de la bajada que atribuyen los sondeos a los grandes partidos, PP y PSOE, para que se abra el debate sobre la idoneidad de un gobierno de coalición. Las encuestas parecen confirmar el declive electoral de populares y socialistas, que en las elecciones generales de 2008 alcanzaron conjuntamente casi el 84% de los votos y la previsión es que quizás no sobrepasen el 60%. Aunque una gran parte del electorado no vería con malos ojos una gran alianza al estilo alemán si sirviera para solucionar los grandes problemas del país, son los partidos minoritarios quienes niegan sus ventajas. Alientan que unos y otros son la misma cosa, defienden intereses parejos, y no tendrían inconveniente en aliarse si lo consideraran necesario para no perder la hegemonía. Por contra la idea de un acuerdo se ha visto reforzada por declaraciones del candidato popular Arias Cañete, del ministro Fernández Díaz y del expresidente Felipe González; todos ellos se han limitado a decir que no debe descartarse la gran coalición si se dan las circunstancias excepcionales que la justifican. Quienes así se expresan olvidan, no obstante, el componente cultural. A día de hoy insalvable. Si en algún estado miembro de la UE se han dado circunstancias excepcionales para afrontar juntos estos duros años ha sido España, pero si acaso han servido para ahondar más las diferencias y el enfrentamiento. A diferencia de la "gran coalición" de Alemania, que tan buenos frutos les ha proporcionado, en nuestro país, los principales partidos han antepuesto sus intereses partidistas a los generales para aferrarse a la alternancia. Ahora que ven peligrar su posición hablan de reconsiderar la estrategia de treinta años. En caso contrario será la voluntad del electorado, cansado de posturas irracionales, quien puede acabar con un sistema bipartidista, que si algo ha dado ha sido estabilidad institucional. No hubiera existido ese peligro si las principales formaciones hubieran pactado las principales materias de preocupación de los españoles (sanidad, educación, empleo, etcétera) en lugar de someterse a probables gobiernos de coalición impuestos por las circunstancias, donde su influencia quedaría difuminada y limitada.

La hegemonía de ambos partidos no hubiera peligrado con pactos puntuales

APUNTES

Atención a desempleados

El Servicio Navarro de Empleo ha conseguido que cuatro de cada diez parados que participaron en el programa de "atención personalizada" consiguiera un contrato. Un dato que sorprende por lo positivo del resultado. Este alto grado de inserción laboral conseguido habla de lo importante que resulta invertir en este apartado en el que se trata de ver, una a una, las necesidades y carencias de cada persona para intentar superarlas. El refuerzo con 20 personas de la plantilla de orientadores laborales está detrás de esta buena noticia.

Siguen las pintadas

La calle Mayor de Etxarri Aranatz y la iglesia de Arbizu han vuelto a ser objeto de pintadas proetarras. En las paredes de una vivienda de Etxarri se pueden leer mensajes de apoyo a la banda, como *Gora ETA*, mientras que en el edificio de la parroquia de Arbizu se ha vuelto a pintar el anagrama y símbolo de ETA, con el hacha y la serpiente. Sus autores son los peores embajadores para estos pueblos, aferrados a la defensa del grupo de asesinos. Mientras el entorno de la banda terrorista no desaparezca sobran los comunicados en los que aparentan rechazar la violencia.

El irresistible ascenso de Boko Haram

El autor opina que el secuestro de un grupo de niñas en Nigeria ha provocado una tardía reacción internacional, incapaz de adoptar medidas preventivas

Manuel Martorell



ESTÁ siendo realmente impresionante la respuesta en todo el mundo al secuestro de las niñas de Nigeria y es de esperar que este suceso provoque una mayor implicación de la comunidad internacional contra Boko Haram, como lo hizo en su momento la ejecución pública de mujeres acusadas de adulterio en Afganistán o la destrucción de los Budas Gigantes de Bamayán por los talibanes.

Pero, si no fuera por el angustioso drama que afecta a las familias de estas chicas, aún sería más relevante que este secuestro colectivo haya ocurrido en uno de los países más desarrollados de África, en una verdadera potencia económica que exporta todos los días 2.500.000 barriles de petróleo, con 170 millones de habitantes y que ha alcanzado unos índices de crecimiento sin parangón en otros países del continente. De hecho, en buena parte ha alcanzado proyección internacional al coincidir con la cumbre del Foro Económico Mundial, celebrada en Abuja, la capital de Nigeria.

Aquí, el presidente de la Federación nigeriana y anfitrión del encuentro, Goodluck Jonathan, se ha visto en la embarazosa tesitura de explicar su silencio y pasividad ante unos invitados sorprendidos por las protestas populares en la calle y su difusión en las redes sociales. Resultaba patético, en este sentido, ver a los portavoces gubernamentales intentando justificar lo injustificable ante las comprometedoras preguntas de la CNN.

Nadie entiende cómo se ha tardado tanto tiempo en reaccionar y cómo es posible que, a plena luz del día, un grupo armado se pueda llevar impunemente a más de 200 niñas. Aún resulta más escandaloso

que, tal y como asegura Amnistía Internacional citando testimonios directos, el Ejército fuera advertido de la inminencia del ataque y no pudiera hacer nada para evitarlo porque no tenía ni el armamento ni el personal necesarios.

Y aquí es donde se esconde la verdadera tragedia de Nigeria porque, pese a los brillantes resultados macroeconómicos, buena parte de este país, dividido al 50 por ciento entre musulmanes y cristianos, ha sido abandonado a su suerte por el Gobierno central.

Eso es lo que explica el surgimiento de varios movimientos rebeldes acusando a Jonathan de marginar a la periferia, concentrar las inversiones y acaparar los sustanciosos beneficios del petróleo en un marco de corrupción. El sentimiento de abandono ha cuajado, sobre todo, en la mitad norte del país, la más árida y desertizada, donde habita la población mahometana y donde ha vuelto a producirse la fatal mezcla islam-pobreza.

Al fundador de Boko Haram, Mohamed Yusef, no le fue difícil asociar la acumulación de riqueza, la corrupción y la miseria en que viven millones de personas con la orientación pro-occidental del Gobierno. De ahí el nombre de Boko Haram, que viene a significar prohibición de la educación occidental.

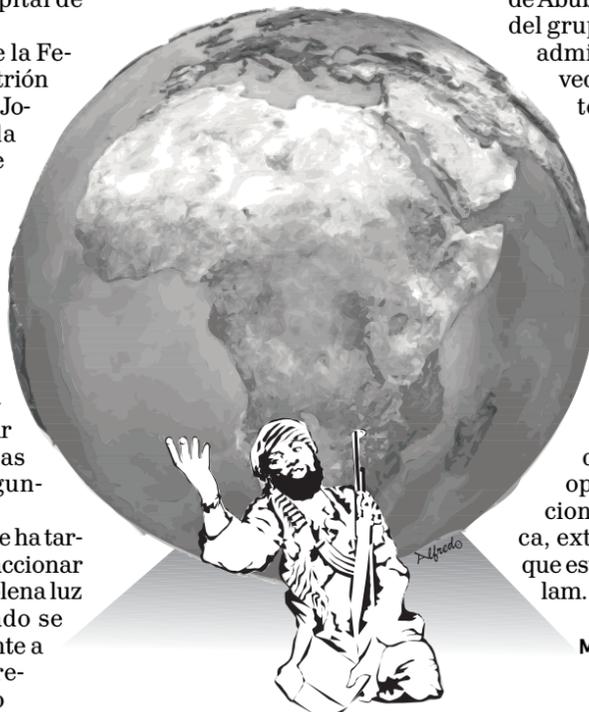
La discriminación de las étnicas Hausa y Fulani, mayoritarias

en el Norte, y las campañas represivas con cientos de muertes, entre ellas la ejecución sumaria del propio Mohamed Yusef, como si los Estados septentrionales fueran territorio de conquista no han hecho más que radicalizar y dar vuelo a este minoritario grupo. En solo cinco años, ha conseguido actuar de forma impune en todo el cuadrante nororiental sin que, debido precisamente al ancestral abandono de esta parte del país, exista en una sólida estructura política y militar capaz de afrontar la nueva amenaza.

Como ocurrió en Mali, este pequeño grupo ha crecido en cinco años de forma irresistible ampliando su ámbito de acción a otras partes de Nigeria y traspasando las fronteras de Níger, Chad y Camerún. No es necesario decir que la inmensa mayoría de los musulmanes nigerianos rechaza los actos de Boko Haram. Las condenas de sus principales instituciones y especialmente de la Universidad cairota del Azhar, máxima autoridad teológica en el islam suní, son suficientemente clarificadoras. Desde hace años funciona el llamado Consejo de los 50, formado paritariamente por personalidades de ambas comunidades para impulsar la cooperación y convivencia. Lamentablemente, las páginas de los periódicos no las llena el trabajo abnegado, cotidiano y silencioso de este comité interreligioso sino quien mata y secuestra.

El presidente Jonathan, ridiculizado por la arenga visionaria de Abubakar Shekau, actual líder del grupo, ha tardado 18 días en admitir públicamente la gravedad de lo ocurrido. Ahora todo el mundo reconoce que es tarde, que habría sido necesario intervenir en el Norte y hacer caso a las recomendaciones del Consejo Interreligioso. Nadie, ni dentro ni fuera de Nigeria, ha escuchado, como ocurrió en Mali, las voces pidiendo medidas preventivas. Y, como en Mali, ahora hay que poner en marcha una operación militar internacional, en el corazón de África, extendiendo así la idea de que estamos en guerra con el islam.

Manuel Martorell es periodista especializado en asuntos de Oriente Medio



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Plan de Empleo



Cuatro de cada diez parados que citan desde el SNE consiguen un contrato

Un nuevo programa de atención personalizada logra un 45% de inserción

En 2013 se citó a 5.500 personas cobrando paro, de las que 1.807 lograron algún contrato y 51 se autoemplearon

Este año quieren llegar a 25.000 demandantes, otros 6.000 que estén cobrando paro y 300 que cobren renta básica

PILAR MORRÁS

Pamplona

Esperanza Leoz Sanz es una de las 20 orientadoras que refuerzan desde el año pasado la plantilla del Servicio Navarro de Empleo para realizar "atención personalizada" a desempleados. Son dos programas especiales que consiste en citar expresamente a las oficinas a cierto tipo de parados para reparar su perfil profesional y orientarles en la búsqueda de empleo.

Uno de los programas, el de "orientación especial", se centra en colectivos específicos de demandantes: jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, etc. En muchos casos, se aprovecha su presencia en las oficinas para sacar o renovar la tarjeta de demandante y se les tutoriza. Otro de los programas, el de "vinculación de políticas activas y pasivas" pasa por convocar expresamente a parados que cobran prestación o subsidio.

"¿Qué hacemos? Ver cuáles son sus necesidades de formación. Cómo se están moviendo para buscar empleo. Enseñarles a hacer un currículum bien hecho que les deriva para ir a una oferta concreta. No vale un mismo modelo para todo. Hay que hacer currículos adaptados al puesto", explica Esperanza Leoz. "Se hacen diagnósticos de empleabilidad de esa persona en función de la profesión y los estudios que tienen y se les hacen itinerarios personalizados. Si les falla la formación, les derivamos a cursos o talleres de empleo" abunda José Ángel Alonso García, director del Servicio de Intermediación y Orientación.

Se extenderá en 2014

Reconocen que, al principio, la gente citada acudía con cierto recelo por miedo a perder la prestación. Pero el porcentaje de inserción ha "sorprendido" a propios y ajenos. Así, de los 24.418 demandantes de empleo atendidos (no todos tienen por qué ser parados ya que puede haber personas que busquen mejorar su empleo actual) 10.940 fueron contratados, cerca del 45%. De ellos, 994 llevaban más de 12 meses en paro. El SNE remitió a 8.951 personas a ofertas de empleo, otros 1.623 a cursos de formación y a 205 se les ayudó a ejercer de autónomos.

Entre los que cobraban paro o subsidio, se citó a 5.564 personas de las que 1.807 consiguieron al menos un contrato ese año. La inserción fue algo menor: un 32%. Y la mitad de los colocados llevaban

menos de 6 meses en paro. De estos seleccionados, el SNE envió a 2.085 a presentarse a ofertas de empleo; remitió a 212 a cursos de formación y 51 iniciaron servicios de autoempleo.

El "alto índice de inserción" resultante (42% en total) ha llevado al SNE a extender este año el programa personalizado a más demandantes. Según indicó la directora gerente del SNE, Maribel García Malo, en una reciente comparecencia en el Parlamento tienen previsto citar a 6.000 parados cobrando prestación o subsidio; dar atención personalizada a otros 25.000 demandantes en ventanilla e incorporar también a 300 perceptores de renta básica.

De los 20 técnicos de atención personalizada, 14 son funcionarios en promoción desde otras áreas y 6 proceden de listas de contratados temporales. Curiosamente, los 793.884 euros que cuesta su contratación no proceden de las partidas del Plan de Empleo, sino que engrosan el presupuesto de personal del Servicio Navarro de Empleo, que tiene un centenar de trabajadores en nómina.

El SNE maneja un presupuesto anual de 50 millones de euros. Cerca de 8 millones se van en nóminas y gasto corriente de las oficinas y centros de formación propios: Iturrondo, Cener y Cenifer. Los otros 42 millones son líneas de subvención del Plan de Empleo. Se destinan a financiar actuaciones de orientación, formación y contratación de colectivos por parte de terceros.



Los controles "reintegran" 1,3 millones de ayudas en 2013

• En Navarra se inspeccionan in situ todos los cursos para desempleados y el 30% de los cursos que financia el SNE para trabajadores ocupados

P.M. Pamplona

Casos como las nóminas que Tasubinsa cobró por duplicado, al SNE y al departamento de Políticas Sociales, respectivamente, o el desvío de fondos de formación a otros fines denunciado en UGT Andalucía y la patronal madrileña han puesto el foco en la eficacia de los controles de los fondos para empleo. Entre lo que llega de Madrid y lo que pone el Gobierno foral, cada año se reparten 43 millones entre distintas entidades, sindicatos y asociaciones de Navarra. ¿Qué garantías tiene el SNE de

que no ocurran casos de fraude o se repita lo ocurrido con Tasubinsa? "La mejor garantía que tenemos" -explica Maribel García Malo, gerente del SNE- "son los exhaustivos controles técnicos y económicos de cada una de las actuaciones subvencionadas que realizamos. Además de las inspecciones que, en algún caso, llegan al 100% de los cursos. Hasta la fecha no se ha producido ningún caso de fraude reseñable. Lo de Tasubinsa precisamente se deriva de una actuación de control del Gobierno fruto de la coordinación de dos departamentos", apostilla.

Control ordinario e inspección

La gerente del SNE explica que "cada convocatoria de subvención incluye unos controles y plazos previstos por las bases. Se imponen

unas obligaciones al beneficiario y unos criterios de justificación". Por ejemplo, prosigue, si el SNE firma un convenio con un sindicato para acciones de orientación a desempleados, cada trimestre debe presentar una memoria técnica con participantes y actuaciones, que se completa con una memoria económica anual justificando el gasto. Todas las memorias van firmadas por un auditor que, en teoría, debe verificar que las facturas sean reales.

"Cualquier incumplimiento de estos controles periódicos ya es causa de inicio de un expediente de reintegro por parte del SNE", expone García Malo. "La devolución puede ser total o parcial en función de la gravedad del incumplimiento y el principio de proporcionalidad". Así, en 2013, se reintegraron

1.322.295 euros de 346 expedientes.

Estos controles ordinarios se refuerzan después con inspecciones *in situ*. Un caso claro son los cursos de formación. Los inspectores visitan todos los cursos de desempleados y el 30% de los de trabajadores ocupados. Aquellos que sirven para obtener un certificado de profesionalidad se visitan incluso en tres ocasiones: al inicio, en el transcurso y al final. En 2013, se controlaron 495 de los 1.010 cursos realizados.

En el resto de convocatorias, hay un plan de inspección anual aleatorio. Este año hay 57 visitas previstas: 5 a escuelas taller, 12 a entidades locales, 4 a centros especiales de empleo, 3 a centros de inserción, 10 a autónomos, 10 a entidades con convenio, entre otras.

CAUSAS DE REINTEGRO

❑ No ejecutar las acciones subvencionadas o ejecutarlas parcialmente. Por ejemplo, un ponente que se cae en el último momento en una jornada. O un curso para 20 personas al que solo se inscriben 15. Se devuelve el dinero adelantado por las otras cinco.

❑ Falta de justificación de gastos o actividad en el plazo previsto.

❑ Exceso de financiación por gastar menos (la entidad emplea más medios propios en la actuación) o percibe otras subvenciones para ello.

❑ Incumplir la obligación de mantener contratado al trabajador, mantenerse como autónomo, o mantener la inversión subvencionada, durante el período exigido por la concesión de ayuda.

EL DINERO DEL PLAN DE EMPLEO

42

MILLONES DE EUROS

se gastaron en 2013 en programas de orientación, formación y contratación de trabajadores en Navarra.

'BLOQUEO' EN OCTUBRE

Se dejó de ejecutar más de un millón de euros por el bloqueo del gasto que decretó el departamento de

Economía en octubre. Entre lo más significativo, quedó sin ejecutar la mitad del presupuesto de CEN para programas de directivos (350.000 euros) y otros 700.000€ de una convocatoria de formación.

43.437.604€

PRESUPUESTO DE 2014. Todas las partidas se han recortado con carácter lineal un 4,5%.

Esperanza Leoz Sanz, orientadora del SNE en la oficina de Arcadio Larraona, ayuda a elaborar el perfil profesional a Saioa Alduante Martínez de Morentin, pamplonesa de 24 años, licenciada en Farmacia y diplomada en Nutrición. No está en paro. Pero termina contrato en octubre y demanda mejora de empleo. JESÚS CASO



Menos recorte de fondos del Estado, por los buenos resultados: 12.738.416 €

El SNE es uno de los pocos organismos del Gobierno foral que reciben directamente dinero del Estado. Son fondos para financiar las llamadas "políticas activas" de empleo: en su mayoría, cursos de formación y salarios de empleo protegido. Este año se han modificado los criterios para aplicar el reparto de fondos entre autonomías: el 40% se reparte en función de los resultados de las medidas. Un cambio del que Navarra ha salido beneficiada, pese a ver recortado el dinero de Madrid en 787.934 €.

El presupuesto del Estado para políticas de empleo ha bajado un

8% en 2014, pero Navarra recibirá 12.738.416 millones, un 5,83% menos que en 2013, gracias a la buena posición obtenida en los 27 indicadores de resultados de medidas que se han evaluado. "Navarra hemos quedado terceros por detrás de Madrid y Extremadura", explica Maribel García Malo, directora gerente del SNE. Las comunidades con peores datos de cumplimiento han sido Andalucía, C. Valenciana y Cataluña. A consecuencia de ello, han visto recortados sus fondos en más de un 9%.

"Habíamos solicitado insistentemente un cambio, ya que sola-

mente se utilizaba el número de parados registrados y la tasa de paro, sin tener en cuenta ni las medidas ni programas desarrollados. El sistema penalizaba a las comunidades con paro reducido como la nuestra" explica Maribel García Malo, gerente del SNE, para quien el nuevo modelo de financiación "resulta más justo para Navarra al valorar la gestión que hacemos y la eficacia de las medidas".

Con todo, los técnicos del SNE aún discrepan de algunas valoraciones. Por ejemplo, el programa de atención a parados con prestación "no cuenta porque no termina en un expediente sancionador", explica Ana Arteaga, directora de servicio de Asistencia Técnica: "En otros sitios les citan tres veces a la oficina y si no van se lo retiran. Aquí, hay menos fraude. Y somos más proactivos. Llamamos a la gente para ayudarles a buscar empleo. Queremos que use nuestros recursos, no quitarle el paro".

DÓNDE SE GASTA EL DINERO DEL PLAN DE EMPLEO

Centros de discapacidad: 7.757.000€

Buena parte del presupuesto del Plan de Empleo está comprometido por la financiación del empleo protegido. Son las nóminas de los Centros Especiales de Empleo (CEE) que contratan a personas con discapacidad. En Navarra, existen 17 CEE. En 2013, emplearon a 1.370 discapacitados, 80 más que en 2012. Por normativa estatal, se les paga el coste de la Seguridad Social y la mitad del Salario Mínimo de cada discapacitado. Navarra es la única comunidad que complementa la ayuda salarial hasta el 75% del SMI. En tres casos, conviven el CEE y un centro ocupacional, al que subsidia Políticas Sociales. Esto originó la duplicidad de nóminas en Tasubinsa. El SNE también financian el funcionamiento y las nóminas de los empleados de Centros de Inserción Sociolaboral (CIS) para personas en exclusión social: conflictivos, con adicciones, etc. En 2013 abonó 1.179.899 euros para su mantenimiento, con la contratación de 125 personas.



Cursos de formación: 10.327.144€

En 2013 se financió la realización de 174 cursos dirigidos principalmente a desempleados. Participaron 3.448 personas y costaron 2.995.144 euros. Ese año, también se subvencionaron 1.515 cursos, dirigidos preferentemente a personas ocupadas. Asistieron 24.924 alumnos y costaron 7.332.000€. En aplicación de la nueva normativa estatal y conforme a las recomendaciones de la Cámara de Comptos en Navarra, desde 2013 hay una convocatoria única con cuatro modalidades: cursos de organizaciones empresariales y sindicales más representativas; planes para autónomos; planes para empresas de economía social y cursos de entidades que otorguen certificados de profesionalidad. La de 2014, con 7.038.660 euros de presupuesto, se hizo en enero: algo más de 6 millones se reparten a cursos de CEN, UGT y CC OO; unos 100.000€ para autónomos; unos 100.000 para economía social; 480.000 para entidades que impartan certificados de profesionalidad, y 156.000€ para becas de desplazamiento, etc...



Escuelas taller: 3.036.902€

El año pasado, se unificaron los talleres de empleo y las escuelas taller. Es el único programa plurianual que se financia por el SNE. Suelen durar 18 meses. En 2013 subvencionaron 9 proyectos de Escuelas-Taller, en su mayoría para jóvenes menores de 30 años, seis de ellos dirigidos a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Proporcionan formación y empleo (salario incluido) a 180 personas, con un presupuesto de 3.036.902 euros.



Contratos localidades: 2.997.564€

El Plan de Empleo financia la contratación de desempleados por parte de Ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro para realizar obras o servicios de interés social. Se les financia el coste salarial. En 2013 el SNE concedió ayudas para contratar a 534 parados.



Convenios UGT, CC OO y CEN: 8 mill.

El presupuesto del Plan de Empleo, tanto del SNE, como la parte que ejecuta directamente el departamento de Empleo, incluye un goteo de partidas que corresponden a "convenios" con diversas entidades. La mayoría son convenios específicos con CEN, UGT y CC OO. Sea con las tres, como el convenio de programas de estabilidad empleo, economía sumergida, autónomos o emprendimiento (743.644 €), el de prevención de riesgos (713.692€) y delegados de prevención (617.235€), su observatorio de empleo Inafre (636.659€) o la financiación del Tribunal Laboral (599.940€). También hay convenios sólo con UGT y CC OO para acciones de orientación a la inserción (1.462.380€); para formación e inserción de inmigrantes (1.328.951€); programas integrales de empleo (590.419€); programas de igualdad y conciliación (339.014€) o programas de empleo agrícola junto a UAGN (329.047€). O exclusivos con CEN para programas de emprendimiento (206.975€); de conciliación (306.850€); sensibilización medioambiental (161.548€) o formación de directivos (343.000€ en 2013, ya que sólo se ejecutó la mitad).

Anulan la sanción a un policía foral al que hicieron seguimientos en su baja

Asuntos Internos le vigiló en Sanfermines y constató también que jugó dos torneos de golf

El informe fue declarado secreto y al impedir al policía conocer su contenido se vulneró su defensa, dice la juez

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Una juez ha anulado la sanción de 25 días de suspensión de empleo y sueldo a un agente de la Policía Foral que fue objeto de un dispositivo de vigilancia por parte del cuerpo para averiguar qué hacía durante su tiempo de baja laboral. En esos seguimientos por parte de policías de Asuntos Internos -un día y madrugada de las fiestas de San Fermín- se le vio disfrutando de las fiestas. Esto unido a que participó en dos campeonatos de golf le valieron un expediente disciplinario por falta grave que acabó en sanción. Sin embargo, la



Agentes de la Policía Foral trabajando en Sanfermines.

ARCHIVO

juez de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Pamplona la anula porque el informe sobre su seguimiento fue declarado secreto por la Policía Foral y se impidió al agente conocer su contenido. De esta manera, argumenta la magistrada, se vulneró su derecho de defensa. El fallo es firme.

El expediente fue abierto por el jefe de la Policía Foral, Gerardo

Goñi, el 6 de julio de 2011, y desde el inicio declaró de "naturaleza reservada" las diligencias de investigación sobre el policía foral. En ese momento, el agente se encontraba de baja por un problema de espalda.

La vigilancia al policía se llevó a cabo desde las 8 de la mañana del 7 de julio (al día siguiente de abrir el expediente) hasta las

4.35 horas del 8 de julio (no figura en la sentencia, pero se supone que es el tiempo que el agente estuvo presente en las fiestas). A finales de julio, Asuntos Internos presentó un informe reservado sobre estos seguimientos, y añadió también la participación del policía en dos campeonatos de golf celebrados durante el mes de junio cuando estaba de baja (el agente alegó que tenía permiso del médico de cabecera). Con estos elementos, el jefe de la Policía Foral solicitó a la entonces directora general de Interior la apertura de un procedimiento disciplinario por una falta grave al agente. Fue sancionado con la suspensión de empleo y sueldo durante 25 días (unos 2.800 euros que ahora tendrá que pagarle el Gobierno de Navarra, además de las costas).

Tampoco el informe médico

El agente, con su abogado Emilio Bretos, recurrió la resolución y la juez les ha dado la razón porque la sanción se impuso sin que al agente le fuera entregado el expediente de información reservada. Para la magistrada, "el interesado tenía derecho a acceder al contenido del informe reservado a fin de poder defenderse de manera adecuada de las acusaciones formuladas en su contra". En su opinión, la Administración "confundió claramente el carácter reservado de la información previa con el carácter secreto del resultado de dicha información".

En sus alegaciones en la vía administrativa previa a la judicial, el Gobierno argumentó que no se le dio traslado del informe

al agente porque contenía información de personas ajenas al procedimiento y se podía vulnerar el principio de intimidad, "sin especificar los datos concretos que afectarían a este derecho". "En todo caso", responde la juez, "podría haber tachado u omitido los datos que afectaban a esas personas a fin de no vulnerar su derecho a la intimidad, pero garantizando el derecho del recurrente a acceder a una información en la cual tenía interés legítimo y directo y que era relevante para su defensa". Para la juez, la "indebida denegación" del informe secreto y la negativa a entregarle el dictamen médico elaborado durante el expediente suponen "una vulneración de los principios de contradicción y defensa", lo que conlleva la nulidad del procedimiento y de la sanción impuesta.

En otro punto de la sentencia, la juez también recalca que el jefe de la Policía Foral "carecía de competencia" para ordenar la información reservada, ya que se trataba de una falta de tipo grave y en este caso es potestad de la dirección general de Interior del Gobierno. No obstante, la sentencia añade que cuando se ordenó el expediente se desconocía si la conducta del policía iba a ser leve o grave (si es leve, el jefe de la Policía Foral sí puede ordenarla), por lo que la juez considera que se trata de un "un defecto de tipo meramente formal que no ha causado perjuicio real, máxime si tenemos en cuenta que la directora general tuvo conocimiento y no objetó nada al respecto".

Condenan a un hombre de 68 años por coaccionar a niñas de 12 años a la salida del colegio

Contactaba con ellas por teléfono y correo electrónico, se las llevaba de excursión y les hacía fotografías

G.G.O.
Pamplona

El Juzgado de lo Penal nº 1 de Pamplona condenó ayer a un hombre de 68 años que en 2012 fue detenido a la puerta de un colegio de la Comarca de Pamplona por coaccionar y vigilar a siete niñas de 12 años a las que fotografiaba, se llevaba de excursión y se comunicaba por teléfono y correo electrónico. El hombre reconoció los hechos y aceptó siete multas de 560 euros por coacciones, 1 año de cárcel por tener un revólver sin licencia de armas y 6 meses por poseer numeroso material de pornografía infantil. Tampoco podrá acercarse a las menores, pero no irá a prisión.

Pistola y material pornográfico

Cuando fue arrestado a la puerta del colegio, los policías registraron su coche. Allí tenía "una cámara de fotos con sus objetivos, un ordenador, cinta de embalar, guantes de látex, una bayoneta y un revólver con una bala instalada en el tambor y 12 cartuchos de munición" a pesar de no tener licencia de armas. En su domicilio se halló un dispositivo USB que contenía "numerosos archivos de fotos de niñas menores en posiciones y situaciones que pueden calificarse de pornográficas". En los archivos del ordenador y otros USBs se encontraron fotos de tres de las menores a las que coaccionaba, "en unos casos posando y en otras sin que las niñas se apercibieran de ello". En el historial de internet se descubrió que había visitado numerosas webs de pornografía infantil.

El relato de hechos probados recoge que el acusado, entre febrero y marzo de 2012, "planeó un acercamiento personal" a un grupo de siete niñas "a las que observaba a la salida del colegio". Sin consentimiento de sus padres, les pidió sus teléfonos y dirección de correo electrónico. También invitaba a las niñas a acudir a zonas apartadas de localidades próximas, donde les tomaba fotografías, recoge el fallo.

El acusado entabló una relación más intensa con una de las niñas, "a la que consiguió acercarse a solas invitándole a merendar, a jugar a máquinas recreativas que pagaba el procesado y regalándole un patinete". En este contexto, llevó a la niña en varias ocasiones a un centro comercial y a una cafetería, "realizándole en todas las ocasiones fotografías que después guardaba en ficheros de su ordenador sin que los padres lo supieran". Además, el acusado abrió una cuenta de correo electrónico a la menor, también sin autorización de sus progenitores, "y le daba dinero para que pudiera ponerse en contacto con él llamándole desde una cabina de telefónico público a su teléfono móvil para concretar los encuentros".

Los padres fueron advertidos "del extraño interés mostrado por el acusado al acercarse, fotografiar y contactar por teléfono o por correo con sus hijas", por lo que pusieron los hechos en conocimiento de la policía. Sobre las cinco de la tarde del 13 de marzo de 2012, los agentes localizaron al procesado "en actitud vigilante controlando la salida de las niñas del colegio". Fue detenido.



Pintada en referencia a ETA en la pared de la iglesia de Arbizu. CEDIDA

Vuelven a aparecer pintadas proetarras en Arbizu y Etxarri Aranatz

• Convocada una 'cadena humana' para el sábado para pedir el fin de la dispersión de los asesinos de Francisco Casanova o Tomás Caballero

DN Pamplona

La calle Mayor de Etxarri Aranatz o la iglesia de Arbizu han vuelto a ser objeto de pintadas proetarras. En las paredes de una vivienda de Etxarri se pueden leer mensajes de apoyo a la banda, como *Gora ETA*, mientras que en el edificio de la parroquia de Arbizu se ha vuelto a pintar el ana-

grama y símbolo de ETA, con el hacha y la serpiente. Esta pintada ha vuelto a realizarse en la superficie donde ya se limpió otra más antigua, también alusiva a la banda terrorista. Por otro lado, simpatizantes del entorno terrorista han convocado para este próximo sábado una 'cadena humana' entre el barrio pamplonés de la Chantrea y la sede del PP en Carlos III. La concentración se anuncia como una "cita contra la política penitenciaria" y pedirá el fin de la dispersión para varios presos, entre ellos los condenados por el asesinato de Francisco Casanova o Tomás Caballero.

Navarra no puede regular clubes de cannabis, según un informe jurídico

Los servicios jurídicos de la Cámara afirman que la ley propuesta excede las competencias de Navarra

Pese al informe, PSN, Bildu, NaBai e I-E aprueban tramitar la iniciativa popular que debe reunir 5.000 firmas

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Navarra no puede regular los clubes de cannabis, porque excede de sus competencias. Es la conclusión del informe que los servicios jurídicos del Parlamento han realizado sobre la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que han llevado al Parlamento colectivos de usuarios. Sin embargo, la Mesa del Legislativo acordó admitir a trámite la iniciativa le-



El pleno del Parlamento, reunido en una de sus sesiones, en una imagen de archivo.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

gal, que para ser debatida en el Parlamento tendrá que conseguir ahora 5.000 firmas de apoyo (el 1% del censo en Navarra).

PSN, nacionalistas e I-E, que suman mayoría, aprobaron admitirla a trámite. El socialista Juan José Lizarbe destacó que la ILP cumple los requisitos formales, y en cuanto a su contenido, avanzó que el PSN presentará enmiendas para adecuar la ley a las competencias de Navarra. Ana Beltrán, del PP, lamentó que los grupos se quejen de que el Estado recurra leyes navarras, cuando ellos las tramitan pese a la advertencia de su inconstitucionalidad.

Con esta propuesta, colectivos de usuarios del cannabis en Navarra quieren dar "seguridad jurídica" a unos clubes que ya están creándose en la Comunidad foral y están en otras zonas de España como Euskadi o Cataluña. Serían asociaciones sin ánimo de lucro, cerradas a unos socios que deben ser "consumidores habituales de cannabis", comprometidos a hacer "un consumo responsable".

Los servicios jurídicos del Parlamento mantienen que el contenido de la ILP "excede" del ámbito de la competencia de Navarra "al implicar indirectamente la legalización del consumo de una sustancia estupefaciente sujeta a fiscalización estatal".

Propuesta para regular clubes de consumidores de cannabis

INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP)

Promotores. Son colectivos de usuarios de cannabis. Ramón Morcillo Navaz es su representante para notificaciones, y Fermín Les Laca la defenderá ante el Parlamento.

Motivos. Plantean regular en Navarra los clubes como colectivos privados de usuarios de cannabis "respetando siempre los límites impuestos por la ley y la jurisprudencia", afirman.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CLUBES:

Asociaciones. Serían asociaciones sin ánimo de lucro y estarían inscritas en el Registro de Asociaciones del Gobierno foral. Deberán cumplir lo que dispongan sobre estos locales las ordenanzas municipales.

Miembros. El club contaría con un registro de sus integrantes, que deberán ser personas mayores de edad que "acrediten su condición de consumidores de cannabis con anterioridad a la presentación de su solicitud de ingreso" en el club.

Cantidad. Los socios no podrán retirar más de la cantidad de cannabis sativa establecida por persona y día, calculada "según las medidas de prevención de riesgos y en función de los estándares internacionales".

Formación. Los socios deberán recibir formación en prevención de posibles riesgos y daños por consumo de cannabis. El club controlará el consumo y la sustancia.

INFORME DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL PARLAMENTO

Normativa reguladora de la ILP. El artículo 2.a de la ley foral que regula las iniciativas legislativas populares excluye las materias en las que Navarra "carezca de competencia legislativa". En el artículo 5, la norma destaca que eso sería causa para no admitirla.

Desde un punto de vista formal. El informe señala que la iniciativa cumple lo requerido.

Navarra no tiene competencias. En el cultivo y consumo de cannabis para uso personal "se padece la ausencia de un marco legal de referencia". El informe señala que, al margen de que se vea conveniente regular

esta actividad para clarificar "esta realidad social", la labor del Parlamento "se debe ceñir" a regular las asociaciones. A su juicio, el contenido de la propuesta excede el ámbito de la competencia de Navarra, "al implicar indirectamente la legalización del consumo de una sustancia estupefaciente sujeta a fiscalización estatal".

Conclusión. La propuesta incide en materias de competencia estatal (penal, salud y seguridad públicas). "Y por tanto, la ILP incurre en la causa de inadmisión" que recoge la ley que la regula, por afectar a una materia en la que Navarra "carece de competencias legislativas".

El PSN afirma que el nuevo plan del Ejecutivo contra el fraude fiscal es "timorato"

• Lizarbe exigió al Gobierno "mayor contundencia" contra el fraude y mantuvo que el objetivo de recaudación debía haber sido "muy superior"

B.A. Pamplona

El Partido Socialista de Navarra considera que la actuación del Gobierno de Navarra contra el fraude fiscal es "poco ambiciosa y timorata". El portavoz parlamentario del PSN, Juan José Lizarbe, se refirió así al nuevo plan aprobado por el Ejecutivo para los años 2014 a 2017. Exigió al gabinete de Yolanda Barcina "mayor contundencia" contra el fraude y que el objetivo de recaudación del plan fuese "muy superior".

El departamento de Economía pretende recuperar 560 millones de euros con el plan 2014-

2017. Incluye 157 medidas que darán lugar a unas 346.000 actuaciones de control tributario.

"El Gobierno ha aprobado un plan contra el fraude igual de timorato e insuficiente que el anterior, cuando ahora hay más fraude", indicó ayer Lizarbe. "Ha hecho un plan de lucha contra el fraude fiscal que es mera continuidad del anterior", cuando el objetivo debía haber sido "recaudar un 35 o un 40% más".

La Junta de Portavoces ha acordado solicitar la comparecencia de la consejera de Hacienda, Lourdes Goicoechea, para que informe del plan en el Parlamento. Lizarbe mantuvo ayer que, según la ley contra el fraude, el plan debe ser debatido por el Legislativo. Sin embargo, la norma obliga al Ejecutivo sólo a presentar el plan al Parlamento (disposición adicional 6ª).

PARLAMENTO La Cámara rechaza pedir que se desmantele el polígono de tiro de Bardenas

El Parlamento se opuso ayer a pedir el fin del polígono de tiro de Bardenas. Bildu, NaBai e I-E pretendían que la Cámara reclamara al Ministerio de Defensa que desmantelara ese polígono y que apoyara la marcha que con este fin se realizará el 1 de junio. Sin embargo, rechazaron la propuesta UPN, PSN y PP. **B.A.**

El Parlamento reitera su apoyo unánime a que Inepsa siga en Navarra

El Parlamento mostró por unanimidad su "irrevocable compromiso" con la permanencia de Inepsa en Navarra, empresa ubicada en Buztintxuri, dedicada a la fabricación de fuelles de caucho para automoción. La Cámara demandó a la empresa "el relanzamiento de la planta" diversificando su producto, "para subsanar los riesgos de la excesiva dependencia" de uno solo. **B.A.**

Barcina tiene "clarísimo" a quién votará el 25-M, pero no lo va a desvelar

• La presidenta afirma que hará lo "mejor para Navarra" cuando decida si volverá a presentarse o no a las elecciones forales en 2015

Europa Press. Pamplona

La presidenta Yolanda Barcina afirmó ayer que ella tiene "clarísimo" a quién va a votar el 25 de mayo en las elecciones al Parlamento europeo, pero indicó que no lo va a revelar, porque su partido tampoco lo ha hecho. Hay que recordar que UPN no se presenta a estos comicios y su ejecutiva ha decidido no recomendar el voto para ninguna candidatura en concreto.

En una entrevista concedida a la *Cadena Ser*, Barcina señaló que "es lógico que un partido que no se presenta a las elecciones

no haga campaña específica por otro partido".

Sobre si será la candidata de UPN en las elecciones de 2015, Barcina respondió que eso se verá "dentro de un año", pero añadió que tiene "ilusión, fuerzas y ganas de trabajar por esta tierra". "Haré lo que considere que es mejor para Navarra".

"Mes de eventos familiares"

Barcina aseguró que su partido está "bien" y trabajando unido. Habló del acto por su 35 aniversario que UPN celebró el pasado domingo en Baluarte, y al que no asistió el expresidente Miguel Sanz. "Lo que pasa es que estamos en mayo y es un mes complicado, con comuniones y eventos familiares y, como en las fiestas familiares, siempre falta alguien", indicó, restando importancia a la ausencia.

El socio del Gobierno en Audenasa busca vender su 50%

Según *Expansión*, los dueños de Itínere quieren desprenderse de su grupo de autopistas

En principio, esta decisión no influye en la estrategia que tiene el otro socio de Audenasa, el Gobierno de Navarra

DN
Pamplona

Los socios del grupo Itínere, el propietario del 50% de Audenasa, quieren vender su participación, según informó ayer el diario económico *Expansión*. La decisión de Itínere Infraestructuras, propiedad de un fondo de inversión internacional y varios bancos, responde a la intención del grupo de desprenderse de todos sus activos en autopistas, donde está in-

cluido el 50% de Audenasa. Además de la participación en la empresa concesionaria de la autopista de Navarra en la AP-15, Itínere controla las autopistas de Galicia (AP-9 Audasa), Asturias (AP-66 Aucalsa) y Burgos (AP-1 Europistas). En total, gestiona más de 550 kilómetros de autopistas en el norte de España.

El otro socio

El Gobierno de Navarra, el otro socio de Audenasa, propietario del 50% restante, no ha recibido ninguna notificación sobre 'la puesta en venta'. En cualquier caso, el posible cambio en los dueños de Itínere no variaría la estrategia ni el plan que el Gobierno de Navarra tiene sobre Audenasa, según explicó Jorge San Miguel, el director general de la CPEN (Corporación Pública Empresarial de Navarra), de donde depende el 50% de Audenasa. San Miguel añadió que Audenasa "va muy bien, reparte dividendos y ha refinanciado su deuda en



Imagen de archivo de un peaje de Audenasa.

BUXENS-CORDOVILLA

2013".

Audenasa, que gestiona la AP-15, está presidida por el ex presidente del gobierno de Navarra Miguel Sanz. Sobre qué decisión tomaría el Ejecutivo foral en caso de que finalmente cambiaran los socios de Itínere, Sanz dijo que es "una decisión muy compleja, que tendría que estar basada en el consenso". Sanz añadió que "parece que se está recuperando la normalidad en el tráfico".

Los socios de Itínere, uno de los tres mayores grupos de autopistas en España, se han puesto de acuerdo para vender el 100%

del capital, según el rotativo madrileño. Sus socios minoritarios, Sacyr, Kutxabank, Liberbank y NCG Banco, habían intentado vender sin éxito sus participaciones en Itínere hace un año. Pero entonces no contaban con el apoyo del socio mayoritario de Itínere, el fondo de infraestructuras Citi, accionista de control a través de un vehículo que domina el 54% de la empresa. En cambio ahora, el fondo Citi ha sido convencido por el resto de socios para poner el 100% de Itínere a la venta. El cambio en la situación económica de España,

el acuerdo para vender el 100% de Itínere y la refinanciación en octubre de un crédito de 1.200 millones de euros de la empresa puede facilitar, según *Expansión*, la operación, valorada en 1.300 millones de euros. Según el rotativo, el cuaderno con la información de venta de Itínere ha sido enviado a interesados. Varios inversores financieros internacionales, como fondos de pensiones y de infraestructuras, confirmaron estar analizando las cuentas de Itínere antes de formular posibles ofertas por la compañía.

XXVI JORNADAS JACOBEAS



MAYO - JUNIO
2014

14, 21 y 28 de mayo - 4 y 11 de junio

Las conferencias serán en el Palacio del Condestable, en la calle Mayor y comenzarán a las 19'30 horas.

DN
DIARIO DE NAVARRA

Gobierno de Navarra

Para más información visita nuestra web: www.caminodesantiagoennavarra.es

De Simón (I-E) asegura que Nuin ya cumplió sus penas

El portavoz de IU fue condenado por conducir ebrio en dos ocasiones y su partido dice que el tema ya ha "prescrito"

DN Pamplona

La parlamentaria de Izquierda-Ezkerra Marisa de Simón afirmó ayer que el portavoz de la coalición, José Miguel Nuin, "cumplió su pena", tras publicar ayer este periódico que fue sorprendido en dos ocasiones conduciendo bajo los efectos del alcohol, siendo condenado en ambos casos por sendos delitos contra la seguridad del tráfico. En uno de los accidentes causó dos heridos. Los dos casos nunca fue conocidos ni el parlamentario ofreció explicación alguna. Tampoco ayer Nuin compareció tras conocerse los detalles.

Fue Marisa de Simón la que compareció en representación de I-E ante los medios. Habitualmente es Nuin, como portavoz del grupo en la Cámara navarra, quien suele dar cuenta de la sesión de Mesa y Junta de los lunes.

De Simón fue preguntada por la información y argumentó que Nuin ya cumplió su pena. "Los antecedentes han prescrito y por lo tanto no entendemos a qué viene esta información", señaló.

"Es más, nos extraña cómo se



José Miguel Nuin y Marisa de Simón, en el Parlamento de Navarra. ARCHIVO

ha podido acceder a una información tan detallada de una sentencia por unos hechos" que tuvieron lugar en 2000 y 2003, ha añadido De Simón, que ha apuntado que esta es "una cuestión personal, no es una cuestión política, ni mucho menos es una cuestión de Mesa y Junta", señaló la parlamentaria.

De Simón señaló que "es Nuin quien tiene que contestar" a esta cuestión, pero ha indicado que su opinión es que "aquí no vale todo". "La justicia actuó, se reparó y se acabó. Las cosas prescriben y esto está prescrito", ha concluido.

UPN preguntó ayer al parlamentario y portavoz de Izquier-

da-Ezquierda, José Miguel Nuin, "si cree que debe seguir asumiendo las responsabilidades de un cargo público", tras conocerse que fue sorprendido en dos ocasiones conduciendo bajo los efectos del alcohol, siendo condenado en ambos casos por sendos delitos contra la seguridad del tráfico. "Es inadmisible que una persona que ostenta un cargo público y que se debe a los ciudadanos haya ocultado unos hechos como estos". UPN afirmó que "algunos partidos actúan con un doble rasero y no juzgan de la misma manera los hechos cuando los realiza UPN que cuando los hace otro partido".

El Gobierno da marcha atrás en una contratación de reparto de jornada

Contrató a una persona a media jornada para sustituir a otra, completa, sin haber aprobado el 'reparto del empleo'

El Gobierno foral resarcirá a la empleada con 877 € tras un recurso de alzada de ELA

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

La Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, organismo adscrito al departamento de Políticas Sociales, ha decidido revocar la contratación a media jornada de una trabajadora que sustituye a una persona con jornada completa. Le da así la razón tras un recurso de alzada presentado por el sindicato ELA, que asegura que el Gobierno deberá resarcir con 877 euros a la afectada, "a quien se le ha reconocido el derecho a ser contratada al 100%".

A pesar de que el Gobierno foral presentó meses atrás un plan para posibilitar el reparto del empleo en la Administración foral, permitiendo que plazas vacantes a jornada completa pudieran ser fraccionadas en dos contratos a media jornada, lo cierto es que el decreto que debía regular el asunto nunca fue aprobado.

A la espera del Parlamento
Fuentes del Ejecutivo foral explicaron ayer que dicha aprobación está pendiente de lo que ocurra en el Parlamento con una proposición de Ley presentada por I-E. La intención de I-E es elevar a rango de Ley la normativa actual (otro decreto foral) que sólo permite el uso de las contrataciones a tiempo parcial para sustituir a trabajadores con jornada a tiempo parcial, pero no a



Sede de Políticas Sociales, a la que se encuentra adscrita la Agencia para la Autonomía de las Personas. DN

los que tienen jornada completa. De este modo, si el Parlamento aprueba la Ley el Gobierno no podría ampliar los supuestos en los que cabe la contratación temporal. Una propuesta que ya co-

sechó el rechazo unánime de los sindicatos presentes en la mesa general de Función Pública.

En cualquier caso, a fecha de hoy, la normativa vigente no permite el contrato parcial para sus-

tituir una vacante a jornada completa y es lo que la propia Administración ha reconocido ante el recurso planteado por ELA.

"Se impide el mini-job"

Para el sindicato esta acción "ha evitado la imposición de un 'mini-job', lo que abre el camino para impedir la precarización en el caso de otros trabajadores también en los restantes ámbitos de la Administración". Asimismo, ELA muestra su confianza en que la iniciativa parlamentaria y la movilización de los trabajadores públicos posibilite que el Gobierno de Barcina "dé marcha atrás" en su intención de aprobar el citado reparto del trabajo.

El Gobierno planteó el reparto del empleo como una serie de medidas de carácter 'extraordinario' con el fin de hacer frente a las elevadas tasas de paro de la Comunidad y con la intención de que sólo se prorrogara mientras estas durasen.

Permisos de 3 y 6 meses, adelante

El punto que sí está en la agenda del próximo Consejo de Gobierno es la aprobación del decreto foral que regulará los permisos especiales para los trabajadores de la Administración, otra medida para el reparto del empleo. Por un lado, de acuerdo al texto consensuado con CC OO, UGT y AFAPNA, se aprobará un permiso sin sueldo cuya duración será de tres o de seis meses dentro del periodo de un año. En función de la duración del permiso, el empleado percibirá de forma regular durante todo el año el 75% o el 50% de sus retribuciones, a excepción de las variables, con independencia del periodo de disfrute del permiso. La ventaja es que se mantendrán las cotizaciones sociales. Por otra parte, se aprobará un permiso parcialmente retribuido que abarcará un periodo de treinta meses consecutivos a contar desde su concesión, de los cuales en veinticuatro el empleado prestará servicios a jornada completa y en seis disfrutará del permiso. El empleado percibirá durante todo el periodo el 84% de las retribuciones y se le cotizará por las mismas.

23.000 firmas contra muestra del Regimiento América 66

• Por su parte, el PP navarro ha registrado una moción para que el Parlamento foral felicite a los miembros del Regimiento de Aizoáin

DN Pamplona

Dos representantes de la plataforma *Change.org*, Maru Mangado y Hedy Herrero, entregaron ayer a Javier Enériz, Defensor del Pueblo, más de 23.000 firmas contra la muestra prevista en la Ciudadela por el 250 aniversario del Regimiento de Cazadores Américos a 66, con base en Aizoáin. No nos merecemos una exposición dedicada al América 66, miles de personas fueron asesinadas por las 'Brigadas Navarras' que ahora se pretenden homenajear", indicaron. Según recoge en el texto de la petición, "es a escasos metros del paredón, donde más de 3.500 navarros fueron asesinados tras el golpe de estado de 1936, donde se quiere inaugurar la exposición". En palabras de Maru Mangado, "no estamos en contra del ejército o los militares sino de esta exposición, si englobas 250 años no puedes dejar fuera los más oscuros con miles de asesinados".

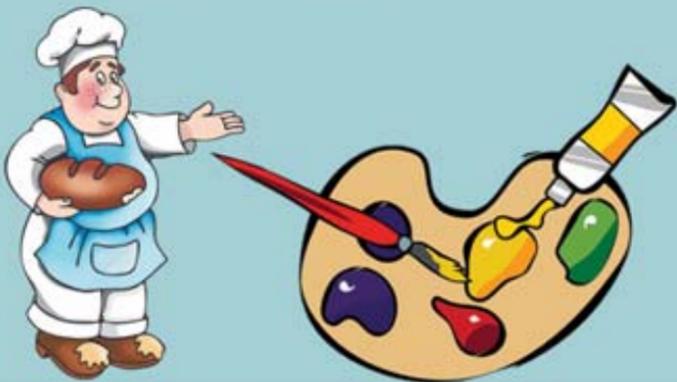
Apoyo del PP

Por su parte, el PP navarro ha registrado una moción instando al Parlamento foral a felicitar al Regimiento América 66 en su 250 aniversario por su "contribución a la consolidación del régimen democrático". Ha sido admitida a trámite, indicaba el partido en su nota, en la que añadía que además ha instado al Parlamento a que rinda homenaje al subteniente Casanova, víctima del terrorismo etarra, y al sargento Juan Antonio Abril, fallecido en misión internacional. Ambos eran miembros del Regimiento América 66.

6º Concurso de PINTURA

"El Pan"

diario escolar



I. BASES

- Podrán participar todos los niños que cursen primaria (6 a 12 años) o secundaria (1º y 2º ciclo de ESO)
- Los dibujos se realizarán en el soporte que considere adecuado el profesor y los alumnos, en dimensiones que no superen las de un DIN A3. Cada niño podrá participar con un solo dibujo.
- Habrá dos categorías de premiados, primaria y secundaria. Puede usarse cualquier tipo de técnica para los dibujos, de forma separada o mezclada: rotulador, pinturas, acuarelas, lápices de colores, recortables.
- El tema de los dibujos será "El Pan". Dentro de esta temática, se puede trabajar sobre el pan como alimento sano, la elaboración del pan, el pan en mi alimentación, el pan de la merienda...
- El dibujo ganador obtendrá un premio directo para el niño participante, un premio para la clase y un premio para los profesores.
- Para participar en el concurso: Entregar el dibujo en la sede de Taberna, en la Avda. Pamplona 59 de Mutilva Baja.

El plazo límite de entrega es el 15 de Mayo. Se realizará una exposición con todos los trabajos.

II. PREMIOS PARA PRIMARIA Y SECUNDARIA

- CATEGORÍA A: Primer Premio
Premio al alumno ganador: Tablet
Premio Clase: Excursión a Senda Viva.
Premio al profesor: Regalo sorpresa
Segundo y tercer premio: Ebook
- CATEGORÍA B: Primer Premio
Premio al alumno ganador: Tablet
Premio Clase: Excursión a Senda Viva.
Premio al profesor: Regalo sorpresa
Segundo y tercer premio: Ebook

Los 350 trabajadores de Zalain emprenden un paro de 24 horas en la planta de Lesaka

El comité de empresa reclama información a la dirección sobre la falta de suministro para asegurar la producción

N.G. Pamplona

Unos 200 personas secundaron ayer en Vitoria la concentración convocada por el comité de empresa de Zalain Transformados, con sede en Lesaka, en demanda de una solución a la "falta de suministro" para asegurar la producción. El acto de protesta se llevó a cabo coincidiendo con una jornada de paro de 24 horas en la factoría. Zalain asegura empleo a 352 personas, de ellas 288 adscritas a su plantilla. El

resto son eventuales. De acuerdo al comunicado leído ayer en Vitoria donde tiene el grupo Condesa su sede, la ausencia de materia prima o el aprovisionamiento de "suministro en precario" data de "casi dos meses". "La dirección -según aparece recogido en el escrito- está buscando solventar la situación anómala, planteando medidas que a la empresa le suponga el menor coste sin ofrecer garantías de que dichas medidas no pongan en peligro la pérdida del empleo del conjunto de trabajadores".

Tal y como advirtió ayer el comité, la firma "tiene suficiente carga de trabajo como para que sus instalaciones trabajen con normalidad. Sin embargo, la materia prima está retenida en los lugares de origen por un proble-



"Egia osoa jakin nahi dugu" (Queremos conocer la verdad), lema de la pancarta exhibida ayer en Vitoria. CEDIDA

ma financiero, según nos informan en la dirección".

Si se prolonga en el tiempo la actual situación, "las consecuencias pueden ser graves e irreversibles".

La demanda de información

reiterada ayer por los representantes del plantel de trabajadores trata de alguna manera de aliviar la incertidumbre generada en su seno por el devenir de una sociedad emblemática en Cinco Villas.

El comité no descarta nuevas movilizaciones "si el problema continúa" y no ve satisfechas la petición de información y aporte del suministro necesario para dar respuesta a la demanda de su agenda de clientes.



Uno de los escolares deletrea una palabra bajo la atenta mirada del resto de participantes. CALLEJA

Concurso de deletreo en inglés

DN Pamplona

El alumno Javier Bermejo, del colegio Irabia-Izaga, se alzó ayer con el premio del concurso de deletreo en inglés, Spelling Bee, en el que participaron 18 centros, públicos y privados, de la Comunidad foral. El colegio Irabia-Izaga logró también el segundo premio, que recayó en la

alumna Natalia Uribe-Echevarría. Empatados en tercera posición quedaron Alejandro Uriel, del colegio San Cernin, y Carmen Tabuenca, del Liceo Monjardín.

El certamen, organizado por el colegio Irabia-Izaga, con la colaboración del departamento de Educación, la Fundación Moderna y la Fundación la Caixa, esta-

ba dirigido a alumnos de Educación Primaria.

Participaron los centros públicos de Azpilagaña, Doña Mayor, Ermitagaña, Azpilikueta, Amaiur y Alfonso X el Sabio y los concertados San Ignacio, Maristas, Liceo Monjardín, Irabia-Izaga, Miravalles-El Redín, San Cernin, Teresianas, Mater Dei, Regina Pacis y El Huerto.

UPN y PP quieren que todas las familias con menores de 16 años puedan ampliar la RIS

• Ahora pueden percibirla más de 30 meses sólo aquellas familias a las que el cuidado de los hijos les impida la incorporación laboral

DN Pamplona

UPN y PP quieren que todas las familias con hijos menores de 16 años a su cargo puedan renovar más allá de los 30 meses la percepción de la Renta de Inclusión Social. Ambos grupos han registrado una proposición de ley que modifica la redacción de uno de los artículos, que hasta ahora condicionaba la renovación de la prestación, con 510 euros al mes de media, a otras circunstancias. En concreto, la ley establece que se podrán superar los 30 meses establecidos como límite general "cuando el cuidado de los miembros menores de dieciséis años de edad y que formen parte de la unidad familiar impida ex-

cepcional y transitoriamente la incorporación laboral del solicitante y del resto de los miembros adultos". La propuesta presentada pide que sea ampliable para "las unidades familiares con hijos menores de 16 años", eliminando cualquier otro requisito en este punto concreto.

Visos de ser aprobada

Amaya Zarranz, parlamentaria del PP, explicaba ayer que la solicitud responde al deseo de "salvaguardar la situación de los menores". "Con esa coletilla que incorpora la redacción actual, si uno de los dos padres está en disposición de buscar empleo, ya no se puede pedir la prórroga", detallaba. "Consideramos que es muy distinto estar en disposición que conseguir ese empleo", valoraba.

La redacción actual de la ley ha suscitado las críticas de distintas entidades sociales y también de la oposición, por lo que la propuesta tiene visos de salir adelante.

guía jurídica

abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN
Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar.
T 948 198 808 ■ F 948 198 809 ■ EMAIL maria@mariaibanez.com
W www.mariaibanez.es ■ Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ
Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos.
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA
Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

JON ITURRIAGA-ÓSCAR PÉREZ CARLOS
Accidentes - Juicios Rápidos - Alcoholemias.
T 948 170 006 ■ F 948 171 730 ■ www.gestion-sanciones.com
Avda. Sancho el Fuerte, 26 entreplanta of. 5. 31008 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.
T 948 121 248 ■ F 948 315 097 ■ EMAIL fmoreno@micap.es
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA
Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU
Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales.
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
www.abogadomendiburu.com

ARRAIZA ABOGADOS
Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556 ■ EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

Andía abona la indemnización de 60.000 € que reclamó la fiscalía

Asegura que pudo pagar la indemnización a Andacelay porque ha contado con una donación de sus padres

C.A.M. Pamplona

El que fuera alcalde del valle de Egüés durante diez años y afiliado de UPN hasta marzo de 2013, Josetxo Andía, reiteró ayer ante el juez que desconocía el riesgo de comprar preferentes que realizó en marzo de 2011. Esta operación, valorada en 100.000 €, fue realizada con dinero de la sociedad pública Andacelay y generó pérdidas al Consistorio de más de 61.381 euros cuando, en 2013, los actuales gestores se desprendieron de las acciones. El juez instructor, el fiscal y la acusación particular ejercida por el actual alcalde, Alfonso Etxeberria, aprecian delito de malversación. Su abogado lo niega. Ayer se celebró la primera sesión del procedimiento abreviado iniciado en el juzgado de lo Penal contra Andía. El acusado y los testigos, el actual alcalde, Alfonso Etxeberria (NaBai), y empleados de Catalunya Caixa y del Consistorio, declararon en la sala en audiencia pública. Andía negó que especulara con el dinero público. Además, llegó a asegurar que en el momento de la compra "no tenía conocimientos claros" pese a ser asesor de banca privada, dado que llevaba en excedencia desde 2007. Defendió su competencia como consejero delegado para realizar acciones al margen de la junta de Andacelay, su gestión y los intereses generados a la sociedad pública por sus operaciones, incluidas las de Catalunya Caixa, el banco en que estaba en excedencia.

La acusación particular puso en evidencia, con sus preguntas, el hecho de que las operaciones se realizaran "sin concurrencia pública". Andía respondió que hacía consultas telefónicas y recibía a representantes de entidades. Por otra parte, Josetxo Andía informó, a través de su abogado, del ingreso en la cuenta del juzgado de los 61.710 euros de indemnización a la sociedad Andacelay que le reclama el fiscal en su auto previo. Explicó que había contado con una donación de sus padres para po-

El exalcalde de Egüés subraya ante el juez que desconocía que hubiera riesgo en la compra de las preferentes

der realizar el pago. El dinero no está, de momento, a disposición de la sociedad y el ingreso no había sido notificado a sus actuales responsables. La acusación particular eleva las peticiones económicas a más de 200.000 euros, al pedir también una compensación atendiendo al número de vecinos.

Oferta de un edil de UPN

Josetxo Andía contestó, durante casi 40 minutos, a preguntas de la fiscal, el abogado de la acusación particular y a su propio abogado defensor. Reconoció que la operación la hizo en solitario, tras la oferta presentada por su entonces compañero de corporación y de grupo municipal, Angel Jiménez, que sigue siendo parte de la corporación. Negó, a preguntas de la fis-

cal, que interrogó a los testigos sobre la información y el riesgo de la operación, que fuera amigo de Jiménez. El propio edil y empleado de Catalunya Caixa, también negó amistad.

Josetxo Andía, que actualmente sigue trabajando para Catalunya Caixa en Barcelona, relató que en marzo de 2011 no había tenido información sobre el posible "riesgo" de la operación y se defendió diciendo que en esa fecha el entonces ministro de Economía negaba la crisis y avalaba la solvencia de la banca española.

Aseguró que se había guiado por los principios de "rentabilidad y disponibilidad" para todas las operaciones realizadas, también en la compra de preferentes. De hecho, presentó la operación juzgada como una "operación combinada" que incluía una aportación a plazo fijo de 300.000 euros, con un interés del 4%, y una compra de preferentes por 100.000, con un interés del 3,25% avalada por la "solvencia de la entidad".

Después, empleadas de la caja

la consideraron como no de riesgo y una parte más del catálogo de la entidad.

Arrepentimiento y perdón

Como ya hiciera antes de dimitir como alcalde y cuando trascendió la operación que había llevado a cabo (se descubrió en el ámbito de la comisión de investigación y cuando la entonces oposición tomó las riendas de la sociedad Andacelay), Andía reconoció estar "arrepentido" por la compra y pidió perdón. "Con lo que sé ahora claro que estoy arrepentido y así lo he dicho. Pero yo buscaba la máxima rentabilidad", dijo el edil. A preguntas de su abogado llegó a asegurar que la gestión llevada a cabo (con 800.000 euros obtenidos en intereses por cuentas en la entidad en la que llegó a tener ingresos seis millones) "era para sacar pecho". Contestó así a la pregunta de si había sido informada la sociedad sobre las operaciones. "No lo hice porque era competente para hacerlo", dijo Andía, que como consejero delegado tenía,



Josetxo Andía mira a la cámara a la entrada de la Audiencia junto a su abogado, Javier Asiáin.

CALLEJA

CLAVES

Juicio por malversación. El ex alcalde del valle de Egüés.

José Anastasio Andía, que se dio de baja en 2013 de UPN tras dimitir como alcalde, está siendo juzgado por un presunto delito de malversación por la compra de acciones preferentes de Catalunya Caixa, el banco en el que estaba en excedencia, con dinero público de la sociedad pública Andacelay. Tras la instrucción, el juez apreció posible delito en una operación que también cuestionó la Cámara de Comptos. La fiscal apreció posible malversación, pide cuatro años de prisión y exigió una indemnización de 61.381 € e inhabilitación para el cargo público.

Más delitos para la acusación particular de Alfonso Etxeberria, actual alcalde, de NaBai. Como parte del proceso, ya que presentó la denuncia, reclama tres años de cárcel por delitos de prevaricación, fraude, societario y malversación, además de una indemnización al Consistorio de 200.130 euros.

La jueza, instructora del caso Galipienzo. La vista se celebró en el juzgado de lo Penal y está presidida por María Alemán. Se trata de la jueza que instruyó el denominado Caso Galipienzo, en el que se condenó a otro ex alcalde de Egüés, anterior a Andía y también de UPN, por cohecho.

Producto "sin riesgo". Parte de la vista celebrada ayer se centró en la consideración de las acciones preferentes, adquiridas por Andía con dinero de Andacelay, como producto, o no, "de riesgo". Los representantes de la entidad, el concejal y director de la oficina donde se contrató la compra, Ángel Jiménez; el director territorial de Navarra, Aragón y La Rioja en 2011 (fuera del banco tras un ERE en noviembre del año pasado), Fermín Unanua; y Ramón Lluís García Tormé, insistieron en que en marzo de 2011 nadie había advertido de que lo fuera. Sostuvieron que se emitieron en 1999 y se comercializaron, en el mercado interno, durante doce años y que sólo en octubre de 2011 se paralizaron.

Al margen del Ayuntamiento. La asesora legal, Cristina Condeareana; el secretario, Jesús Monteano (de baja) y la ex interventora, María Sánchez, confirmaron que la operación se hizo al margen de la actividad del Consistorio, en el seno de la sociedad.

La vista se cerrará el 30 de junio con los escritos de las partes

Caixa Catalunya y Andía mencionan un acuerdo con Egüés para compensar las pérdidas que el alcalde niega

C.A.M. Pamplona

Durante cerca de cuatro horas y media, el que fuera alcalde del valle de Egüés, Josetxo Andía, se sentó en el banquillo de los acusados. No volverá a él hasta el 30 de junio. La juez del caso, María Alemán, emplazó ese día a la fiscal, al abogado de la acusación y a Andía y su defensa, para presen-

tar los escritos definitivos y para que el propio ex alcalde, si lo considera, tome la palabra para defender una inocencia que ya sostiene su abogado en el escrito presentado ante el juicio.

Pide la exclusión del alcalde

Durante la sesión de ayer, además de Andía, que lo fue como acusado, se interrogó, como testigos, al actual alcalde, Alfonso Etxeberria (NaBai), que en 2012, todavía como concejal del valle de Egüés, se querelló contra Andía por la compra de las preferentes. Etxeberria aseguró actuar en nombre de su grupo.

Antes de las declaraciones, el

abogado defensor de Andía, cuestionó la capacidad de Alfonso Etxeberria para actuar como acusación particular. Pidió, sin éxito, ante la juez que sólo se mantuviera la acusación del ministerio fiscal, al entender que en ninguno de los delitos observados tenía capacidad Etxeberria para ser acusador a título particular y tampoco popular. Fiscal, acusación e incluso la juez mencionaron su pertinencia como vecino y concejal para ejercerla.

También intentó el abogado de Josetxo Andía, cuya acción no había trascendido y tampoco quiso explicar al margen de la vista, que el caso no fuera juzgado en

Pamplona. Puso como prueba para esta petición el hecho de que el resto de asuntos judicializados en Egüés se han presentado ante el juzgado de Aoiz. Ahondó en el hecho de que ese juzgado había negado una querrela de UPN contra Etxeberria por acciones en Andacelay porque correspondía al juzgado de lo Mercantil y no de lo Penal. Tampoco se admitió su petición. Sí que se guardó copia la juez de las certificaciones de los pagos realizado por Catalunya Caixa, la entidad para la que Andía trabaja desde 1997, a la sociedad Andacelay en concepto de intereses por cuentas corrientes y plazos fijos. En total suman

435.000 y 409.000 €. Desde la entidad, sus representantes, y el propio Andía, defendieron que tras las pérdidas por la compra de preferentes tras la suspensión de las mismas por la CNMV la entidad llegó a un acuerdo con los actuales gestores municipales para pagar un 2% por los 2 millones que mantienen en el banco. Alfonso Etxeberria lo negó. Indicó que había sido una exigencia suya dado el volumen ingresado y que se mantenía porque era similar al de otros bancos. Sostuvo que ahora han iniciado un procedimiento abierto para contratar el banco en el que guardar el dinero de la sociedad.



El edificio que Telefónica quiere convertir en viviendas, en avenida Bayona, 38, esquina con Martín de Azpilcueta.

J.A.GOÑI

LA CENTRAL

El solar. Se encuentra en el número 38 de la avenida Bayona, esquina con Martín de Azpilcueta. El edificio tiene un sótano de 547 metros cuadrados, una planta baja de 576 metros cuadrados y otros 1.786 metros construidos en las plantas superiores.

3.934.822

Pesetas. Es lo que pagó Telefónica por el solar al Ayuntamiento en el año 1968 (23.648 euros).

Licencia. La otorgó el Ayuntamiento para el edificio en abril de 1970.

Inauguración. La nueva central telefónica comenzó a funcionar el 25 de noviembre de 1972 y dio servicio inicialmente a 2.628 usuarios que aguardaban en una lista de espera. El entonces delegado de Telefónica en Navarra, Francisco Jerez Giménez dijo que todavía había otras 3.700 peticiones pendientes. En Pamplona había ese año 45.620 teléfonos y la capacidad de la nueva central era para 40.000.

Telefónica quiere transformar en pisos su edificio de la avenida Bayona

La compañía ha pedido que se le exima de tener que dedicar el inmueble a central telefónica

El contrato de compraventa del solar, en 1968, dice que revertirá al consistorio si no se destina a ese fin

A.O.
Pamplona

La compañía Telefónica de España quiere transformar en viviendas el edificio que posee en la avenida de Bayona de Pamplona, en el barrio de San Juan. Con ese objetivo ha pedido recientemente al Ayuntamiento de la capital que cancele una condición que figura

en el contrato de compraventa que ambas instituciones suscribieron en los años 60 y según la cual el citado inmueble se construyó para albergar una central telefónica, y revertiría al consistorio si no era así.

Telefónica de España considera que aquella condición se cumplió con la construcción del inmueble y que, como en el contrato no figuraba ningún tipo de límite temporal para ese cumplimiento, se le debe de eximir de la obligación de destinarlo "al fin original".

En el Ayuntamiento, sin embargo, la cuestión está clara y un informe elaborado por la letrada de Urbanismo que se abordará mañana en el consejo de Gerencia, concluye que debe denegarse la petición a Telefónica, entre otras cuestiones, porque no se contempla "causa objetiva" de que la cancelación de la condi-

ción recogida en el contrato sea conveniente para el interés público.

Un solar de 23.600 euros
A lo largo del año 1968 el Ayuntamiento de Pamplona y la entonces Compañía Telefónica Nacional de España acordaron los términos para la compraventa de una parcela situada en el, por aquellos años, creciente barrio de San Juan. La superficie de la parcela era de 538,75 metros cuadrados y su volumen edificable de 11.800. El precio se fijó en 3.934.822 pesetas, que al cambio suponen hoy en día 23.648 euros.

Se acordó igualmente destinar el solar "para la construcción de una central telefónica que albergará 40.000 teléfonos, revirtiendo al Ayuntamiento en el caso de que, por cualquier causa, no se destine a dicha finalidad".

En enero del año siguiente la

Diputación concedió la autorización al expediente teniendo en cuenta, según recoge ahora el informe de la letrada, que "únicamente persigue el favorecer la realización de una obra de gran interés tanto para la capital como para la provincia".

Casi medio siglo después Telefónica ha pedido que se cancele esa condición recogida en el contrato por entender que ya se cumplió en su día con la construcción del edificio. El Ayuntamiento, por contra, insiste en afirmar que la obligación consistía en "destinar" el edificio a la finalidad prevista y que ello lleva implícito "una exigencia de continuidad" porque no se puso un límite temporal determinado.

Solicita también Telefónica que se cumpla la Ley Hipotecaria según la cual este tipo de inscripciones preventivas sólo se pueden cancelar por sentencia firme

o por un documento en el que, en este caso el Ayuntamiento de Pamplona, preste su consentimiento para cancelarlo.

Señala igualmente la ley, tal y como traslada la letrada, que el requisito se puede cancelar también "cuando el derecho inscrito se extinga por declaración de la ley o porque así se recogía en la anotación preventiva. Cabe igualmente que el interesado pida la cancelación en juicio ordinario.

El informe municipal va incluso más lejos y ante una posible y futura reversión del solar, considera que el Ayuntamiento no tendría que indemnizar a Telefónica por el valor del edificio construido. Si cabría una indemnización por el precio del solar, dice la letrada, al tenerse que aplicar la figura de la expropiación forzosa, y que supondría una cantidad "actualizada conforme a la evolución del índice de precios al consumo en el periodo comprendido entre la fecha de iniciación del expediente de justiprecio y la de ejercicio del derecho de reversión". Es decir, que si el Ayuntamiento quiere recuperar el solar de la avenida de Bayona tendrá que pagarlo.

PINTOR CIUDADANO

PEDRO Salaberri ha vuelto a la Ciudadela, donde su cuadros parece que están felices. Y él también, a juzgar por la sonrisa con la que mira a la cámara en la foto de aquí al lado. El *Artista ciudadano*, como le llama José María Romera, se ha ido de vacaciones a la sala de mixtos de la fortificación, cerca de su estudio y de las calles por las que pasea dejándose llevar, un poco en babia, pegando la hebra aquí y allá mientras recarga los ojos con paisajes que luego llamará *Civacán, Mercado, Gasolinera, Rochapea*. O *Colza en Echauri*, porque al cruzar por la sombra urbana de la calle Lindachiquía se le ha ocurrido imaginar la luz amarilla y rural de la colza. La ciudad sorprende cada día al pintor, desde que la vio en los años 50 con los ojos de la infancia. El tiempo no pa-

sa por él, aunque aquella barba rupturista le da hoy, quieras que no, un aire beatífico de fraile franciscano.

La Pamplona de Pedro Salaberri es otra Pamplona. Otra forma de verla, de imaginársela, de contarla a pincel. De la calle Olite a la de Monjardín, de las casas de Carlos III a una Rochapea sin casas, uno va de cuadro en cuadro pensando que todos tienen un sentido poético y que "eso hace que los cuadros se conviertan en un lugar habitable, dicho en el sentido menos metafórico del término porque la mirada se siente convocada a quedarse a vivir en ese lugar". En eso pensaba al salir de la Ciudadela y eso es exactamente lo que me encontré, escrito por Romera, en el catálogo de la muestra. De manera que digo lo que pienso, pero con palabras atentas, atinadas y ajenas.

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry



Salaberri, en la Ciudadela.

BENITEZ

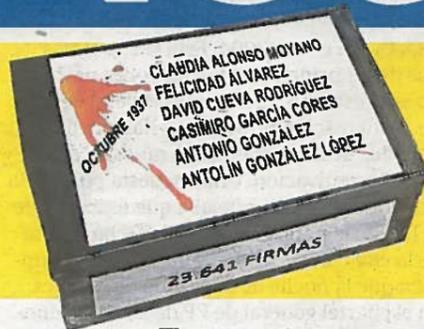
Cualquiera se quedaría a vivir en los cuadros de Salaberri, caminando al sol que se luce en Baztán o durmiendo un ajoarriero al otro lado de las ventanas abiertas a la noche de las fachadas pamplonesas. Lo que pasa es que otra vez le ha salido al pintor un tirón viajero y nos ofrece también casas, luces y perfiles de Roma y de Praga, ciudades que lleva al hombro como si fueran recuerdos de una mala vida pasada. Porque a este pamplonés aficionado a Pamplona, ciudadano paseante, mirón y empedernido, le llevas más allá de las Pasarelas y ya le parece que está de viaje por esos mundos de Dios, feliz en Tierra Estella o en el Pirineo, pero soñando con el paraíso perdido. Con las cumbres urbanas que ve desde su estudio, revestido de Pompeyo II, ese conocido pintor ciudadano.

Diario de

Noticias

FIRMAS CONTRA LA MUESTRA DEL 'AMERICA 66'

23.800 PERSONAS PIDEN QUE SE RETIRE //P29



JOAQUÍN CORTÉS
BAILARÍN

“La danza ha sido siempre la hija pobre de la cultura”

PÁGINAS 60-61



274 millones deben aún los consistorios a los bancos

Los entes navarros rebajaron un 9,7% su deuda en 2013

PAMPLONA - Los ayuntamientos navarros rebajaron durante 2013 un 9,7% su deuda viva (lo que deben a bancos y cajas), cuatro veces más que en el conjunto del Estado. Pese a ello, aún adeudan 274 millones. **PÁGINA 33**

ANDÍA, EXALCALDE DE DE EGÜÉS, RECONOCE QUE EJERCÍA DE BRÓKER CON DINERO PÚBLICO

- Operó al margen de las directrices de Andacelay y sin autorización de los técnicos
- Declara que compró preferentes porque no veía riesgo y buscando rentabilidad
- Deposita los 61.381 euros de pérdidas, lo que le servirá de atenuante por reparar el daño

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 30-31



Cuenta atrás

OSASUNA TIENE UN 59% DE POSIBILIDADES DE SALVARSE SI GANA AL BETIS //P42 A 45

Miradas al suelo en el entrenamiento de ayer después del esperpento de partido en Cornellá. Foto: Mikel Saiz

Asesinan a la presidenta del PP de León por venganza

La Policía detiene a una excandidata popular y a su madre como presuntas autoras de la muerte a tiros

LEÓN - Una ingeniera despedida de Diputación y excandidata del PP en Astorga y su madre fueron detenidas por la Policía como presuntas autoras del asesinato a tiros de la presidenta de la Diputación de León, Isabel Camacho.

Los móviles apuntan a una posible venganza personal. Camacho fue alcanzada por los disparos en las inmediaciones de su vivienda. El marido y padre de las detenidas es inspector jefe en la Comisaría de Astorga. **PÁGINAS 10 Y 11**

TARSICIO DE AZCONA
PREMIO PRÍNCIPE DE VIANA DE LA CULTURA

“El papel del historiador es decir la verdad y cooperar a la paz”

PÁGINAS 58-59



EL CURSO ESCOLAR COMENZARÁ EL 5 DE SEPTIEMBRE

Los alumnos de Infantil y Primaria comenzarán el curso 2014-15 en Navarra el 5 de septiembre y los de ESO, Bachillerato y FP, el día 10. **PÁGS. 4-5**

UPN VETA UNA COMISIÓN DEL 'CASO POLO'

La creación en el seno del Consistorio de una comisión de investigación del caso Polo fue descartada por UPN y sin dar opción al debate. **PÁGS. 28 Y 29**



Sociedad

20.300 ESCOLARES DEBUTARÁN EN LA LOMCE EL 5 DE SEPTIEMBRE

- La nueva normativa se aplicará en los cursos impares de Primaria y FP Básica
- En ESO, Bachillerato y FP, las clases comenzarán el miércoles 10

✎ María Olazarán
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - Aún no ha finalizado el presente curso y los centros educativos ya tienen sobre la mesa el calendario escolar del que está por llegar. Un nuevo curso, el 2014-15, que en Navarra arrancará el viernes 5 de septiembre con el alumnado de Infantil y Primaria y vendrá marcado por el

desembarco de la LOMCE, la séptima ley educativa de la democracia. La reforma se iniciará de momento en los cursos impares de Primaria y la estrenarán más de 20.300 los escolares. En Secundaria, las clases comenzarán no antes del 10 de septiembre y no se verá afectada por la LOMCE, a excepción del alumnado que se inscriba en la nueva Formación Profesional Básica, que sustituirá a los PCPI

(Programas de Cualificación Profesional Inicial).

Los centros educativos ya han recibido las instrucciones para la elaboración del calendario escolar del próximo curso, que podrán adaptar a sus necesidades siempre y cuando cumplan las cláusulas fijadas por el departamento de Educación. Una de ellas es el número de días lectivos, que deberá ser de 175 en todas las etapas a excepción de 2º de Bachillerato. También se establece la fecha de inicio de las clases, que no deberá ser anterior al 5 de septiembre en Infantil y Primaria, y al 10 de septiembre en Secundaria; y la de su finalización: como tarde el 19 de junio. En la mayoría de los centros, esas fechas suelen ser las fechas elegidas para comenzar o terminar el curso a excepción de 2º

de Bachillerato, cuyas clases finalizan antes ya que la Selectividad se celebra a comienzos de junio (en concreto el próximo curso el 10, 11 y 12).

UNA LEY CON ESCASO APOYO Pero sin duda el próximo curso viene marcado por la puesta en marcha de una nueva ley educativa, que a casi nadie gusta pero que comenzará a aplicarse en septiembre en los cursos impares de Primaria (1º, 3º y 5º). Las principales cambios radican en la sustitución de la asignatura Conocimiento del Medio, por dos materias (como era en EGB): Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, y la eliminación de Educación para la Ciudadanía. Otras novedades que el departamento incorporará al currículo de Primaria serán la impartición obligatoria de conte-

nidos de primeros auxilios; la intensificación de la educación vial; o conocimientos de robótica y programación software. Otro de los cambios es la celebración de la prueba diagnóstica en 3º de Primaria en lugar de en 4º como ocurría hasta ahora, una prueba que dejará de evaluar los conocimientos de inglés.

A los *conejillos de Indias* de Primaria que debutarán en la LOMCE el próximo curso se les sumarán los estudiantes que se inscriban en la FP Básica. Alumnos y alumnas de entre 15 y 17 años que no tienen el título de ESO y que en la actualidad cursaban PCPI. En Navarra se ofertarán 15 títulos profesionales y tendrán dos años de duración. A su término, los estudiantes obtendrán un título y podrán seguir con un grado medio o presentarse a titular en ESO. Su implantación exige una importante inversión económica, algo que preocupa al departamento de Educación, que se afana por tener estos nuevos estudios listos para septiembre. Está previsto que la matriculación ronde los 640 alumnos. ●



Escolares de la escuela pública Atargi de Villava atienden las explicaciones de su maestra antes de comenzar las pruebas diagnósticas.

¿Qué va a pasar con los libros de texto: reposición o renovación?

Algunos alumnos de 4º de ESO y 3º y 4º de Primaria afrontarán su séptimo año de préstamo, el sexto para 5º, 6º y 1º de ESO

PAMPLONA - La llegada de la LOMCE genera muchas dudas en torno a los libros de texto. El año pasado, Educación advirtió de que la modificación de los currículos podría conllevar el

cambio de los manuales. Algo que, al menos de cara al próximo curso, el consejero José Iribas ha desaconsejado ya que, según afirmó, "el currículo de Primaria es sustancialmente similar al actual". Pero hay otro asunto que genera preocupación en los centros y es el programa de gratuidad, que el departamento de Educación implantó en el curso 2008-09.

Esta iniciativa plantea que los escolares de Primaria y ESO utilicen los manuales en préstamo durante cinco cursos, y al sexto deben ser reno-

vados. Los primeros en sumarse a este programa fueron los de 3º y 4º de Primaria y 4º de ESO, que este curso deberían haber tenido todos los libros nuevos. Sin embargo, precisamente por la llegada de la LOMCE, el departamento les propuso hacer un año la posibilidad de reponer el 100% de los manuales o mantener el préstamo un curso más. En Primaria, el 66% del alumnado optó (la decisión la adoptaron los centros) por renovarlos, porcentaje que en ESO fue del 27%. Así las cosas aquellos que no lo hicieron

se enfrentarían el próximo curso al séptimo año de préstamo.

Por su parte, los de 5º y 6º de Primaria y 1º de ESO terminan este curso con los cinco años que obliga la ley por lo que les tocaría renovar el 100% de los manuales salvo que el departamento de Educación decida plantear las dos alternativas, como hizo el año pasado. Preguntado por estas cuestiones, el departamento de Educación tan sólo informó de que está previsto que las instrucciones se publiquen en los próximos días. - M. Olazarán

Cómo ser 'insumiso' a la reforma educativa

UNA GUÍA ELABORADA POR SINDICATOS Y ASOCIACIONES PROPONE ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA NO APLICAR LA LOMCE EN NAVARRA

Un reportaje de **María Olazarán**  Fotografía **Oskar Montero**

El rechazo a la LOMCE ha sido casi unánime en la red pública (y en parte de la concertada). No gusta a los sindicatos ni tampoco a las asociaciones de familias, directores y estudiantes. Ante esta situación, varios agentes educativos (LAB, STEE, ELA, Ikastolen Elkarteak, Ikasle Abertzaleak, Sortzen, Hilk Hasi y UEU) han elaborado una guía en la que ofrecen estrategias y recursos para no aplicar la polémica reforma. A la presentación, que tuvo lugar el pasado sábado en Agurain, acudió un centenar de personas, y su objetivo es seguir celebrando asambleas en pueblos y barrios para incorporar nuevas propuestas al documento.

Pedagogía y currículum Evitar el centralismo y no a las pruebas diagnóstica

Dos de los aspectos que rechazan estos agentes educativos son el centralismo y el enfoque "mercantilista, conservador y adoctrinador" que plantea la LOMCE. Por ello, la guía enumera herramientas para hacer frente a ambas cuestiones. Por un lado se pide al Gobierno foral que no integre estas medidas en los decretos curriculares autonómicos y por otro se anima a la comunidad educativa a "crear un currículo que garantice el desarrollo de las competencias básicas teniendo en cuenta la realidad de Euskal Herria y los elementos identitarios de cada pueblo o comarca". Para ello cobra especial importancia los proyectos educativos y materiales pedagógicos que elabore cada escuela. En cuanto a los contenidos mercantilistas y conservadores, la guía invita a los centros a eliminarlos del currículo y trabajar "un modelo educativo laico, integral y progresista".

Los impulsores de la guía también son contrarios a las nuevas evaluaciones diagnósticas que propone la LOMCE en 3º y 6º de Primaria, 4º de ESO y 2º de Bachillerato (estas dos últimas serán necesarias para obtener el título). Ante esta situación animan a los docentes, familias y escolares a que "no tomen parte en estas pruebas" y piden "amparo" a la Administración ante las posibles consecuencias. Y es que tanto en este caso como en el no cumplimiento del currículo, la propia guía reconoce que podría tener "consecuencias negativas" para el alumnado y sus familias, o podrían dar pie a la apertura de expedientes sancionadores a los centros y docentes, que



Escolares acceden a una escuela en el primer día de clase.

incluso "podrían llegar hasta la inhabilitación". Ahora bien, sus impulsores aseguran que "esto puede ser un problema en caso de que sea un número reducido de personas las que decidan aplicar estas medidas, pero si es la mayoría de familias, alumna-

do y docente así como de centros los que deciden llevar adelante este plan, el problema se trasladaría a las administraciones, ya que el hecho de castigar a miles de trabajadores les acarrearía grandes problemas". De ahí, que estos agentes consideren funda-

mental que el rechazo "sea masivo" en la comunidad educativa.

Participación y autonomía Poder de decisión para todos y hacer asambleas

Tal y como explican en la guía, la LOMCE convierte los consejos escolares de los centros "en órganos meramente consultivos, atribuyéndole a la dirección todo el poder de decisión". Para hacer frente a este cambio se invita a los centros a que "garanticen la participación y el poder de decisión a todos los miembros del centro" y se anima a realizar asambleas y crear mesas de educación en pueblos y barrios. Asimismo, el documento propone que las entidades titulares de los centros "den cuenta del uso de los fondos públicos que perciben", que se garantice "la utilización pública de todos los edificios habilitados con fondos públicos" y que se promueva la participación y toma de decisión de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa. Adoptar estas medidas, afirman, "no tienen ninguna consecuencia negativa" para docentes, alumnado y familias.

Calidad, plurilingüe e igualdad No a la diversificación en 3º ESO y apoyo al euskera

La guía invita a los centros y a las familias a "no aceptar la diversificación temprana del alumnado en 3º de ESO para dirigirlos hacia Bachillerato o FP" y a exigir a la Administración "recursos para abordar de manera adecuada la diversidad". También propone al profesorado que diseñe las programaciones escolares desde un enfoque coeducativo. En cuanto a la "obligación" de hacer públicos los resultados, estos agentes piden al Gobierno foral que no impulsen estas medidas y a los centros que renuncien "a la competencia entre centros y no opten por planes cuyo objetivo único sea la especialización". Sobre la posibilidad que ofrece la LOMCE de que el castellano sea obligatoriamente la lengua principal del itinerario, la guía pide al Ejecutivo que "respete los derechos lingüísticos" y a los centros que adquieran el compromiso para que el euskera "sea la lengua principal tanto en aulas como en el resto de la actividad escolar". La mayoría de estas medidas tampoco tendría consecuencias negativas.

Formación Profesional No optar por la FP Básica y controlar la dual

La guía invita a los orientadores a no animar al alumnado a elegir la FP Básica salvo casos especiales, al igual que a las familias, y proponen encontrar alternativas en el mismo centro para estos estudiantes con dificultades. En lo que respecta al sistema dual, "eje principal" de la LOMCE según estos agentes, la guía pide que la responsabilidad pedagógica y curricular esté siempre en manos de los centros y no de las empresas y que las condiciones laborales sean adecuadas, entre otras cuestiones. ●



Alberto Arriazu.

Alberto Arriazu, presidente de la federación de directores de IES

El director del IES Navarro Villoslada de Pamplona representa a 1.100 directores de institutos del Estado

PAMPLONA — El segundo presidente de Fedadi (Federación de Asociaciones de Directivos de centros educativos públicos) tiene nombre navarro. El director del IES Navarro Villoslada de Pamplona, Alberto Arriazu, y vicepresidente de la asociación navarra, fue nombrado el viernes pasado presidente de dicha federación y representará a unos 1.100 directores y directoras de institutos públicos de España. "Estoy contento y tengo muchas ganas de influir de alguna manera a nivel nacional. Como asociación tenemos bastante fuerza, ya que somos la única que integramos a todos los institutos públicos, y nos gustaría tratar de expandir nuestro modelo educativo", aseguró Arriazu.

El director del IES Navarro Villoslada sustituirá a José Antonio Martínez Sánchez, de la asociación madrileña, que ha estado al frente de Fedadi desde su constitución, en 2005 y ha sido nombrado presidente honorífico. "En Fedadi hacemos las cosas por consenso. El hasta ahora presidente me propuso y la gente estaba de acuerdo, pero aún así presentamos la candidatura con otros compañeros de las asociaciones de Murcia, Madrid, Andalucía y Asturias, y salió adelante", señaló Arriazu, que bromeó al afirmar que "también es cierto que éramos la única candidatura".

En Fedadi están representadas las asociaciones de directivos de instituto de todas las CCAA y sólo en la Navarra están integrados todos los directores-as de centros que hay en la comunidad. "Queremos seguir defendiendo la profesionalización de la función directiva, con más retribuciones y más autonomía", destacó. —M. Olazarán

Economía

La economía social se propone crear 1.400 empleos hasta 2015

Las nuevas empresas fundadas en 2013 generaron una media de 5,4 puestos de trabajo, según el informe de ANEL

PAMPLONA – El Plan Estratégico de Economía Social de Navarra contempla la creación de 1.400 empleos hasta 2015, para lograr aglutinar el 4,2% de la población ocupada en la Comunidad Foral. La Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL) celebró el viernes pasado su asamblea anual, donde se conoció la memoria de 2013 y los planes para este año.

De esta documentación se desprende que en las nuevas empresas de economía social fundadas en 2013 primaron las cooperativas de trabajo asociado sobre las sociedades laborales y que crearon una media de 5,4 puestos de trabajo cada una, "claramente superior a la media de las nuevas compañías en la Comunidad", indica la memoria de ANEL.

El año pasado se constituyeron 40 empresas de economía social por las 24 de 2012, que generaron 216 empleos, de los que 191 fueron indefinidos. Según los datos de la asociación, se trata del mejor dato de la última década. Así, el 3,65% de la población ocupada de Nava-

rra en 2013 pertenecía a la economía social, más de 9.000 personas.

Sin embargo, el plan persigue incrementar el porcentaje en 2015 hasta el 4,2% de la ocupación, lo que se traduce en 10.400 empleos de economía social, tomando como base los 247.700 ocupados que sumaba la Comunidad en el último trimestre de 2013, según la Encuesta de Población Activa.

LA ASAMBLEA El pasado viernes ANEL celebró su 29ª asamblea en las instalaciones de su centro de formación, a la que asistieron representantes de más de medio centenar de empresas. En este encuentro, su presidente, Ignacio Ugalde, habló de los objetivos de la asociación, entre los que destacan, la creación de una Escuela Navarra de Economía Social, el incremento de los convenios de colaboración y las alianzas, una mayor presencia en la Ribera y la Sakana y seguir buscando nuevas vías de apoyo a las empresas asociadas para el acceso a la financiación y a la internacionalización. – S.Z.

La patronal de centros de discapacidad no se mueve de su propuesta

Su planteamiento contempla un incremento de jornada y retraso en el cobro de la antigüedad

PAMPLONA – La patronal de los centros de discapacidad (Sar y Adacen, no estuvo presente Aspace) no se movió ayer de su propuesta del viernes en la reunión que mantuvo con la representación social, integrada por CCOO, ELA, UGT y LAB.

Su planteamiento contempla el incremento de dos jornadas de trabajo para la plantilla, de 14 horas para el personal de día y diez para el de noche, que comenzarían a devolver a partir de 2018. En el terreno económico, la patronal insiste en que empezaría a pagar la antigüedad a los trabajadores que les

corresponde (lo que denominan complemento de segundo grado de capacitación) a partir de abril de 2014, lo que significa que tendrían que renunciar a percibir las 15 mensualidades anteriores que les adeuda la patronal, es decir, unos 3.000 euros cada afectado. Además, las empresas insistieron en que el siguiente escalón de antigüedad (el llamado tercer tramo) empezaría a pagarlo en 2018 a los trabajadores que por derecho lo han obtenido: unos 150 euros mensuales, indican fuentes sindicales.

La parte social solicitó una reunión a tres bandas con el Gobierno y la patronal. Hoy está previsto un encuentro entre los sindicatos y los miembros de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas por la mañana. Los trabajadores suman hoy 13 días de huelga indefinida. – S.Z.



Arriba, Pilar Pérez Munárriz (Administración Núcleo), Delia Aldaz (Osasunbidea), Jon Apalategi y Ainhoa Fernálan). En la mesa: Puy Remírez e Ivan Giménez (Gizalan), con Ander Pascual (Educación), en el centro.

EL GOBIERNO INSISTE EN LOS 'MINIJOBS' EN LA AI

- El Decreto solo podría ser anulado con la oposición del Parlamento foral
- ELA gana un recurso de alzada que hace rectificar al Gobierno y convertir un contrato de media jornada en completa

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Oskar Montero

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra insiste en utilizar la contratación parcial si concurren "razones de servicio, organizativas o de reparto de empleo" y en permitir que determinados empleados públicos puedan reducirse su jornada para dedicarse a actividades profesionales particulares, como consultas médicas o academias privadas. Por el momento, estas dos opciones no están aprobadas, ya que el Ejecutivo todavía no ha publicado este Decreto en el Boletín Oficial de

Navarra (BON), que no cuenta con el respaldo de los sindicatos. ELA instó al Parlamento foral a que frene al Gobierno en el caso de que "instaure los *minijobs* en la Administración", reiteró Iván Giménez, miembro de la Federación de Servicios Públicos-Gizalan. Además, abogó por "la presión sindical y movilizadora suficiente para que el Gobierno de Yolanda Barcina dé marcha atrás".

También manifestó que el Ejecutivo transmitió su intención de publicar este Decreto y el referente a los permisos sin sueldo de tres y seis meses, acordado con UGT, CCOO y

AFAPNA, a la vez, ya que si ambos iban juntos, "el Gobierno se pensaría dar luz verde a las licencias pactadas".

En este contexto y con el objetivo de evitar "empeorar el empleo en la Administración", ELA ha ganado un recurso de alzada presentado ante la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) del departamento de Políticas Sociales. Mediante esta acción ha logrado que el Gobierno rectifique y reconozca que estaba incumpliendo el Decreto Foral 68/2009 de 28 de septiembre que solo permite realizar contrataciones parciales para sustituir a personas con la misma jornada. Y es que la trabajadora afectada suscribió un contrato al 50% para suplir a una persona que tenía jornada completa.

La resolución de este recurso de alzada, rubricado por el consejero de Interior, Javier Morrás, establece que la empleada debe contar con un contrato a jornada completa y que se le debe abonar la cantidad que debiera haber percibido si hubiera trabajado a jornada completa durante el perio-



de (Educación) y Josetxo Mandado (Federación de Servicios Públicos-Giza-

APROBAR ADMINISTRACIÓN

do que tuvo vigente el contrato al 50%. Esta cantidad asciende a 877,43 euros. "ELA ha evitado la imposición de un *minijob*, lo que abre el camino para impedir la precarización en el caso de otros trabajadores y trabajadoras en otros ámbitos de la Administración", detalló Puy Remírez, integrante también de esta Federación. Este sindicato manifestó que existen más casos que están estudiando de los que también informarán.

Actualmente, el artículo del Decreto que regula la contratación parcial dice explícitamente que "podrá procederse a la contratación administrativa de personal a jornada a tiempo parcial cuando la persona sustituida disfrute de reducción de jornada o cuando se realice para cubrir temporalmente una vacante a tiempo parcial". Sin embargo, el Gobierno pretende que este tipo de contrato se amplíe "si hay razones de servicio, organizativas o para repartir el empleo". Una modificación a la que se han opuesto LAB, ELA, CCOO, UGT y AFAPNA.

Josetxo Mandado, también miembro de esta Federación, defendió la paralización del Decreto sobre la ampliación de la contratación parcial en la Administración y el que hace referencia a los permisos sin sueldo de tres y seis meses. El acuerdo sobre nuevas licencias rubricado por UGT, CCOO, AFAPNA y el Ejecutivo contempla permisos de tres o de seis meses, en el que el empleado percibe de forma regular durante los doce meses el 75% de sus retribuciones fijas si el permiso es de tres meses o el 50% si es de medio año. Además, se mantienen las cotizaciones sociales y el periodo de disfrute del permiso será continuado y se acordará en cada caso entre el empleado y la dirección correspondiente. Otras fuentes sindicales, manifestaron que el Ejecutivo va a aprobar en sesión de gobierno mañana este Decreto para que se publique en mayo.

Josetxo Mandado hizo un llamamiento "a los partidos que suman mayoría en el Parlamento para que impidan estos dos decretos".

Zalain, en Lesaka, tiene problemas de suministro desde hace dos meses

La plantilla suma unos 330 trabajadores y ayer estaba llamada a un paro de 24 horas para pedir soluciones

PAMPLONA – Zalain Transformados, dedicada a la fabricación de tubos y ubicada en Lesaka, arrastra un problema de suministro de material para poder desarrollar su actividad desde hace casi dos meses, informó el comité mediante un comunicado. Los trabajadores desconocen qué ha podido suceder entre el Grupo Condesa, propietario de Zalain, y la proveedora ArcelorMittal.

Esta situación ha generado incertidumbre entre la plantilla –compuesta por 330 trabajadores–, ya que la empresa tiene carga de pedidos pero "la materia prima está retenida en los lugares de origen por un problema financiero", dijo en una nota la parte social de acuerdo a los argumentos dados por la dirección.

Tras varias semanas sin que se solvente este problema, la plantilla estaba ayer llamada a secundar un paro de 24 horas para exigir al Grupo Condesa que resuelva la falta de materia prima. Más de cien personas se trasladaron desde Baztan y Bortziriak hasta Vitoria para manifestarse en la sede de la compañía y denunciar "esta situación anómala" que llevan padeciendo "desde hace demasiado tiempo".

Los trabajadores de Zalain Transformados coincidieron en Vitoria con representantes de comités de otras plantas del Grupo Condesa, y al final unas 200 personas protestaron en la capital alavesa, contaron fuentes de LAB.

La parte social denunció en un



Empleados de la planta en Vitoria. Foto: cedida

EN BREVE

● **En otras plantas.** La parte social detalló que el problema de suministro también lo padecen otras plantas del Grupo.

● **¿Quiénes componen el Grupo Condesa?** El Grupo Condesa cuenta con las siguientes empresas: Condesa Fabril y Condesa Inox (Legutio), Perfil en Frío (Berrioplano), Zalain Transformados (Lesaka), Mecanizados Zalain (Lesaka), Mieres Tubos (Asturias), Tumesa (Sagunto) y otras cuatro empresas más en Europa, detalló el comité en su nota.

● **Lema.** Los trabajadores portaron en Vitoria una pancarta que decía: *Egia osoa jakin nahi dugu, Zalain-Condesa, soluzioa orain!* (Queremos saber la verdad, Zalain-Condesa, Solución ahora).

comunicado que "la dirección está buscando solventar la situación con medidas que a la empresa le suponen un menor coste, sin ofrecer garantías de que esas propuestas no ponen en peligro el empleo en la factoría". Además exigió "a las Administraciones públicas su implicación para que no haya ningún fraude y se normalice la actividad".

Otras fuentes consultadas indicaron que si se prolonga en el tiempo la falta de suministro, puede que se tenga que paralizar la actividad durante un mes y proponer un ERE de suspensión para la plantilla durante ese periodo.

● **¿NUEVAS MOVILIZACIONES?** Los trabajadores tienen convocada una asamblea el viernes, en la que analizarán lo que está ocurriendo y estudiarán nuevas movilizaciones si comprueban que no se han producido avances. – S.Z.

Laboral Kutxa logra un beneficio neto de 37,3 millones en el primer trimestre, un 0,8% menos

ENTIDAD – Laboral Kutxa cerró el primer trimestre con un beneficio neto consolidado de 37,3 millones, un 0,8% menos que en el mismo periodo de 2012. En un comunicado, la cooperativa de crédito recordó que los resultados del trimestre "continúan marcados por el escenario de bajos tipos de interés", lo que "continúa presionando sobre los márgenes del negocio típico bancario". No obstante, a su juicio, Laboral Kutxa obtuvo "unos buenos niveles de rentabilidad, ligeramente superiores a sus previsiones del plan de gestión", al conseguir un margen de intereses de 97,8 millones. A ello se han sumado los ingresos por comisiones, dividendos y otras operaciones. – E.P.

DATOGRAMAS

1,99

MILLONES DE VEHÍCULOS
Volkswagen vendió en los cuatro primeros meses del año el récord de 1,99 millones de unidades, 4,6% más que en el mismo periodo de 2013, por la demanda en China y Europa.

10

FIESTA DE TURISMO EN OLITE
El Castillo de Olite acoge hoy la 10ª Fiesta de Turismo. Esta edición lleva por título Navarra, el Reyno de la Buena Mesa.

El Parlamento expresa por unanimidad su apoyo al mantenimiento de Inepsa en Navarra

FACTORÍA – El Parlamento foral aprobó ayer una declaración institucional por la que manifiesta su apoyo e interés por el mantenimiento de Inepsa en Navarra, presentada por todos los grupos con representación en la Cámara, y pidió el "compromiso" del Gobierno foral en esa misma necesidad. La idea de llevar al Parlamento esta propuesta parte de UGT, sindicato con representación en la planta de Pamplona, para solicitar ayer a la multinacional en el comité europeo que se celebra en Holanda, que mantenga su compromiso con la Comunidad Foral a través de nuevas inversiones y proyectos, indicaron desde UGT. – Eje



El turismo es, año tras año, un balón de oxígeno para las cifras de desempleo a partir de Semana Santa. Foto: Pablo Viñas

España batirá este verano el récord de contratos temporales en 7 años

El turismo generará unos 570.000 empleos eventuales, un 5% más que en 2013

Adrián Legasa

PAMPLONA - El tirón del empleo producido en el Estado español en abril se prolongará en verano de la mano de la temporalidad, que este año batirá récords. La empresa de colocación Randstad prevé que este verano se firmen casi 570.000 contratos eventuales en España, un 5% más que en 2013 y el número más elevado desde que comenzó la crisis. Auxiliares de cocina y camareros serán los profesionales más demandados en el Estado a partir de julio para cubrir la temporada turística.

En un estudio realizado por esta empresa de trabajo temporal se indica que el sector turístico español mantiene niveles de contratación al alza desde el año 2009 a excepción del verano de 2012, coincidiendo con la segunda recesión de la crisis. Los dos últimos años vuelve el crecimiento de los contratos temporales en verano hasta los 569.700 que se esperan este año, una cifra sensiblemente más alta que todos los años de crisis, de manera que hay que retroceder siete años, hasta la campaña estival de 2007, justo antes del estallido de la crisis, para hallar un mejor comportamiento de la contratación temporal.

La previsión incluye los meses de julio, agosto y septiembre, si bien los efectos del turismo sobre el empleo

suelen notarse ya desde el mes de junio, por lo que es probable que el mercado laboral español, si logra salvar el mes de mayo, encadene buenos datos de paro y de afiliación a la Seguridad Social hasta el final del verano. En el mes de abril España mejoró la afiliación media en 133.000 personas, la cifra más alta desde 2005, gracias a la hostelería, que aportó la mitad de los nuevos empleos. Más del 90% de los contratos fueron temporales, muchos de ellos de apenas unos días para cubrir los días clave de la Semana Santa, como refleja el desplome de la afiliación al final de abril una vez pasada la semana de Pascua.

La parálisis de la construcción y el escaso margen de mejora de la industria española sitúa a las ramas vinculadas al turismo como las únicas capaces de poner remedio, de manera estacional, al problema del empleo. La hostelería, con más de 1,3 millones de ocupados en abril, es la llave que año a año abre la puerta a una cierta mejoría del mercado laboral español entre Semana Santa y septiembre.

En lo que va de 2014, el paro registrado subió en enero y bajó ligeramente en febrero y marzo por el fuerte descenso de la población activa, para descender en cifra récord en abril. El año pasado el desempleo, tras moderarse en verano, volvió a crecer

en septiembre y, sobre todo, en octubre, que de nuevo será la prueba de fuego para la cuestionada recuperación española. La evolución confirma, subraya Randstad, que el turismo es uno de los grandes motores de la economía española, que en su conjunto da empleo a dos millones de españoles con el 12% del total del empleo.

El próximo verano se demandarán, sobre todo, auxiliares de limpieza de cocina, ayudante de cocina, camare-

ros y mozos de habitación, entre otros profesionales ligados al turismo como personal de animación en hoteles. Más allá del turismo y la hostelería, coparán las nuevas contrataciones el comercio, la atención al cliente, las actividades lúdico-deportivas y el sector industrial, en este caso para actividades de logística y distribución. También será necesario personal de aeropuertos, transportistas y teleoperadores. Otra parte de los nuevos contratos eventuales llegarán en otros sectores para realizar las sustituciones necesarias con motivo de las vacaciones. Randstad señala que el proceso de selección de candidatos de cara al verano cada vez es más riguroso, exigiéndose experiencia y movilidad geográfica ya que la mayor parte de los nuevos empleos se concentran en la costa y en las islas.

El mayor número de contratos temporales se firmarán en Catalunya, Madrid y la Comunidad Valenciana, mientras que Extremadura, Baleares y La Rioja se encuentran a la cola en este apartado. En la CAV se firmarán 27.600 contratos eventuales desde julio, lo que supone un descenso de un 4% respecto a las cifras registradas en los meses de verano del año pasado. Euskadi se sitúa así entre las comunidades donde más desciende la temporalidad junto con La Rioja y Castilla-La Mancha. ●

CONTRATOS EN VERANO

● **España.** La economía española creará entre julio y septiembre casi 570.000 contratos temporales, un 5% más que el año pasado y la cifra más alta desde 2007.

EL TURISMO

12%

El turismo genera de manera directa dos millones de empleos en el Estado, lo que supone el 12% del total del empleo en España, según Randstad.

Bancaja causó un pérdida de 330 millones en Bankia

La Audiencia Nacional investiga un quebranto por un proyecto de la caja en Caribe

MADRID - La Audiencia Nacional se ha declarado competente para investigar una denuncia de Bankia contra exgestores de Bancaja al sospechar que los "indebidos manejos" de los fondos de esta entidad para financiar proyectos hoteleros en el Caribe pudieron causar a la primera un "quebranto" de más de 330 millones.

Bakia Habitat denunció a finales de 2013 operaciones de financiación al Grupo Grand Coral, ubicado en el Caribe y Baja California (México) y del que formaban parte Bancaja Habitat y Banco de Valencia, entre otras sociedades españolas, ante el juez Javier Gómez Bermúdez, que rechazó el 24 de enero su competencia para investigarla.

Ahora, la sección cuarta de la sala de lo penal de este tribunal admite los recursos que interpusieron la sociedad que gestiona los activos inmobiliarios del grupo BFA-Bankia y la Fiscalía contra dicha decisión.

Según relatan los magistrados, que citan un informe de la auditora Price Waterhouse Coopers (PWC), la financiación total otorgada al grupo de inversión ascendió a 597,24 millones de dólares (alrededor de 430 millones de euros), de los que se ha devuelto 134,12 millones de dólares.

RIESGO VIVO A consecuencia de ello y "por mor" de los antiguos gestores de Bancaja y su filial inmobiliaria, según la denunciante, "aquella tiene en la actualidad un riesgo vivo" que asciende a 467,17 millones de dólares (unos 338 millones de euros).

Para Gómez Bermúdez, no obstante, ni la cuantía supuestamente defraudada ni el hecho de que en los negocios aparecieran sociedades ubicadas en el extranjero suponen que sea competencia de la Audiencia Nacional, un criterio que descarta su instancia superior.

"Los hechos denunciados presentan todas las características de ocasionar una grave repercusión en el tráfico mercantil, en la economía nacional, o causar un perjuicio patrimonial en una generalidad de personas en el territorio de más de una audiencia", le responden en su auto los magistrados.

A ello añaden que los hechos denunciados "han constituido parte -presuntamente- de una operativa que, en definitiva, ha conllevado el quebranto de Bankia". -Efe

Tribunas

Unión Europea: por un plante urgente

POR Javier Echeverría Zabalza

Cuando se habla de Europa, es muy fácil escuchar argumentos basados en el blanco o negro: o estás a favor del actual sistema Unión Europea-euro (UE-euro) o haces el juego a la ultraderecha euroescéptica. Y es que, a pesar de la dura realidad que vivimos desde hace tiempo, todavía no nos hacemos a la idea de que aquellas esperanzas que nos vendieron para entrar se han frustrado y que lo que nos queda ahora es una enorme trampa. La construcción de la unidad europea surge con el objetivo de evitar episodios horribles como las guerras mundiales que padeció Europa en la primera mitad del siglo XX. Aunque desde el principio el enfoque fue predominantemente económico, en la fase inicial también hubo posiciones favorables a una unidad política que pudiera compensar, al menos en parte, los efectos favorables al capital derivados de la unión económica. Sin embargo, desde finales de los 70, el huracán neoliberal se extendió por Europa y, a partir del Acta Única Europea de 1986, se abandonó la idea de unidad política y todo se centró en el mercado interior. Años más tarde, el Tratado de Maastricht de 1992 sentó las bases de la Unión Europea que tenemos hoy. Dejando aparte la idea originaria de la paz, las ideas fuerza que nos vendieron para justificar la entrada fueron fundamentalmente tres: más democracia, más Estado Social (ES), y más convergencia e igualdad. Si en algún momento pudimos pensar que quizás estas promesas podían ser ciertas, el estallido de esta crisis ha dejado al descubierto el enorme monstruo que se fue generando en Europa durante los últimos 20 años. Veamos brevemente el comportamiento de cada una de

estas ideas fuerza.

En primer lugar, esta UE-euro es muy poco democrática. Solo participa la ciudadanía en la elección del Parlamento Europeo, una institución sin capacidad de elegir y controlar al poder ejecutivo y con muy pocas competencias legislativas. El resto son instituciones burocráticas que no rinden cuentas ante nadie y mucho menos ante la ciudadanía. No hay separación de poderes (la Comisión Europea ejerce funciones ejecutivas y legislativas) y el Banco Central Europeo (BCE) es independiente de cualquier control político. Ningún hito importante, salvo la frustrada constitución, se ha presentado a debate y decisión de la ciudadanía. Se han destituido y nombrados a dedo gobiernos en Grecia e Italia...

En cuanto al Estado Social, se puede afirmar que la UE-euro es un proyecto de insurrección del capital frente al ES europeo. Entre las décadas 50 y 70 del siglo pasado, se desarrolló en los países europeos un ES relativamente amplio y los neoliberales tenían muchas ganas de desmontarlo. Para que exista un Estado Social es imprescindible que, además de la unidad comercial y monetaria, que favorecen al capital, haya también unidad fiscal y política. Sin ellas, no es posible la máxima redistributiva de que pague más quien más tiene y reciba más quien más necesite. Y eso es precisamente lo que pasa en esta UE-euro: no existe un sistema fiscal y unas normativas laborales y sociales comunes (cada país tiene las suyas) y, además, tenemos un presupuesto muy insuficiente. Por tanto, estamos ante un paraíso del capital, ya que además de moverse y campar a sus anchas, puede chantajear a los estados exigiendo que se igualen a la baja tanto impuestos como normativas laborales, sociales...

Por último, en lugar de promover una mayor convergencia, esta UE-euro ha aumentado la brecha entre países y personas. En primer

lugar, por la ausencia de funciones de estímulo económico, lucha contra el paro y la especulación, y de prestamista directo de los estados, en el BCE. En segundo lugar, porque la fuerte apreciación del euro ha perjudicado sobre todo las exportaciones de los países periféricos, mucho más sensibles a los precios. Por otro lado, porque tanto la apreciación del euro como el régimen normativo-institucional han generado en su interior un sistema *centro-periferia* que es el que ha producido los principales desequilibrios, debido a una especialización productiva favorable a los países del centro, con actividades de mayor valor añadido y otras ventajas comparativas. Por ejemplo, los intercambios comerciales entre Alemania y España han tenido enormes saldos a favor de Alemania, llegando el déficit de la balanza por cuenta corriente española al 10% en 2007 (nunca superó el 4% con la peseta). Mientras duró la burbuja inmobiliaria, esto fue funcional, pero cuando explotó, nos quedó una deuda exterior acumulada de 2,3 billones que jamás se podrá pagar.

¿Qué opciones tenemos en una situación tan complicada? Se podrían resumir en tres. La primera sería aguantar como estamos y esperar a ver si se acaba la pesadilla. Resulta claro que esta opción supone resignarnos a un desastre social, económico y político cada vez mayor. La segunda se basaría en plantear los cambios a hacer para construir una Europa social y esperar a ver si a alguien le hace. Estos cambios consistirían en unas reglas de juego radicalmente diferentes: instituciones democráticas, separación de poderes, un BCE con todas las competencias de un Banco Central y controlado por el Parlamento... Además, a la unidad comercial y monetaria se debería añadir la fiscal y la política, con un presupuesto suficiente y una armonización laboral y social. Por último, los países del cen-

tro deberían cambiar sus modelos de crecimiento para enfocarlos más al consumo interno y equilibrar sus balanzas por cuenta corriente.

Tanto los poderes económico-financieros como los países del centro se van a oponer con uñas y dientes a una Europa de esas características. Con la correlación de fuerzas actual sería iluso pensar que la élite europea se puede compadecer de quienes estamos en desventaja. Como también sería absurdo adoptar una actitud de espera hasta que maduren las condiciones en el conjunto de Europa. Por tanto –y esta es la tercera opción–, el requisito fundamental para conseguir una Europa social pasa por un fuerte cambio en la correlación de fuerzas, empezando por los países de la periferia. Este debería ser el objetivo fundamental. Para ello, propongo dejar en segundo plano la disputa sobre si quedarse o salir del euro, y adoptar una estrategia de unidad y plante en base a lo que hoy tenemos más consenso para el plante: deuda, políticas de austeridad y cambio de las reglas de juego. Eso sí, dentro de ese acuerdo deberíamos asumir la posibilidad tanto de una eventual expulsión de la Eurozona (e incluso de la UE) como de una decisión de salida. Este acuerdo: a) debería abarcar a todas las fuerzas, movimientos y personas de todos los pueblos del Estado que queremos realmente una Europa social; b) se debería extender a todos los países de la periferia europea; y c) debería completarse con todos los apoyos posibles del resto de países europeos.

La grave situación que vivimos no admite demoras. Urge salir de la trampa en la que estamos y eso solo lo podremos conseguir si nos unimos y nos plantamos juntos. Como siempre. ●

El autor es miembro de Attac Navarra-Nafarroa

Huelga en centros de atención a la discapacidad

Ante la huelga indefinida en centros de atención a la discapacidad, residentes del Centro Infanta Elena y familiares, denunciaremos públicamente la situación que se viene sufriendo por la nula determinación por parte de la Administración Pública –de la Consejería de Políticas Sociales y por ende, del Gobierno de Navarra–, para poner fin a un conflicto laboral iniciado hace más de año y medio y que conlleva que personas con discapacidad padezcan las consecuencias de, primero, jornadas de paros parciales –desde marzo– y actualmente, de huelga indefinida desde el pasado 2 de mayo.

Familiares de residentes en el centro ya comunicamos y denunciaremos ante la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) el incumplimiento del contrato por parte de la empresa respecto al deficiente servicio prestado a las personas bajo su cuidado. Le recordábamos que era responsabilidad de la Agencia la exigencia del cumplimiento de éste. Denunciamos las graves desatenciones; se

publica en prensa un artículo de una residente reflejo del padecimiento y de la honda preocupación existente; acudimos al Defensor del Pueblo, que comienza a hacer actuaciones...

Ante las denuncias habidas, reconocidas las desatenciones y el deterioro en la salud de residentes, es por lo que la Consejería de Políticas Sociales procede, después de ocho días consecutivos de huelga, a decretar el incremento de los servicios mínimos a un 90% en personal de atención de necesidades básicas, a aplicar a partir del pasado sábado, 10 de mayo.

La noticia supone un tremendo alivio para las personas usuarias, residentes y familiares. Es de esperar que, a partir de ahora, los padecimientos a soportar no sean tan graves. Pero el alivio no se traduce en alegría: el conflicto continúa. La Administración no toma cartas en el asunto con la debida contundencia para llegar a la resolución definitiva. La medida de incremento de servicios mínimos adoptada por la Consejería es una res-

puesta por la alarma creada ante las graves desatenciones sufridas; pero defrauda respecto a su responsabilidad como ente que debe garantizar la atención con dignidad de las personas con discapacidad; defrauda cuando abandona al personal empleado en el sector, dando un balón de oxígeno a la empresa que incumple el convenio colectivo; así como defrauda a toda la sociedad navarra cuando actúa como ente que contrata, paga y no exige. Residentes y familiares seguiremos presentando denuncias de las desatenciones que, con seguridad, vamos a padecer. Como ya informamos a la Agencia, en situación de normalidad, sin paros y con todo el personal en activo, el servicio prestado está ya muy ajustado y se producen ineficiencias y desatenciones; por lo que no podemos asumir ni un recorte más. Es absolutamente indispensable la totalidad del personal en activo. Seguimos exigiendo el cumplimiento escrupuloso del contrato por parte de la empresa adjudicataria. Exigimos la totalidad de la

prestación de los servicios a los que tenemos derecho en atención a nuestras necesidades –básicas y menos básicas–; exigimos la calidad en el servicio, a la que –como personas– tenemos derecho y por la que pagamos; las personas con discapacidad, con nuestros recursos, y la Administración, con dinero público.

Ante la falta de ejercicio de responsabilidad de la Consejería de Políticas Sociales para resolver la problemática, hacemos un llamamiento al Gobierno de Navarra y a cada uno de los diferentes grupos parlamentarios para que actúen para solventar de inmediato el conflicto en aras de salvaguardar tanto los derechos de las personas con discapacidad, derechos universales éstos de especial protección y cuya vulneración, a la vista del tiempo transcurrido, podría acabar conllevando la correspondiente responsabilidad penal. ●

Firman este artículo: Alicia Martínez Ortigosa y 48 firmas más



martes 13 de mayo de 2014

Comunicado de CCOO sobre el plan de Koxka

Desde CCOO hemos esperado y esperábamos que junto a la viabilidad del proyecto se acompañase una propuesta industrial creíble que garantice el futuro del negocio y de las marcas navarras Koxka y Kobol.

Nada más lejos de la realidad... Un plan con un balance "financiero" equilibrado para el presente, con petición de ayuda a proveedores, bancos, gobierno y trabajadores, pero nada concreto, cuantificable y palpable sobre el aspecto "industrial" del futuro. Todavía los proveedores, parte fundamental de la actividad diaria industrial, no han sido informados. Inversiones detalladas en la documentación recibida, ninguna. Planteamientos concretos sobre estructura de plantilla, procesos de fabricación, desarrollo de producto, cartera de clientes, áreas de venta, etc, etc....nada de nada.

Nuestro compromiso y responsabilidad como organización sindical para con los trabajadores y trabajadoras nos sitúa en una posición de apertura al dialogo, a exigir más claridad, concreción y transparencia en el fondo del plan presentado por la propiedad, con el objetivo de mantener el negocio, el empleo y en definitiva la actividad futura de las fábricas afectadas por esta situación generada por los quien hoy nosotros denominamos "buitres financieros".

Pedir el esfuerzo de nuevo a los trabajadores sin hablar de los contenidos que a cambio puedan asegurar y garantizar un futuro desde el punto de vista industrial carece de sentido alguno. Por eso desde CCOO recordamos que nuestra posición desde el pasado 13 de enero, en nuestra propuesta de negociación colectiva durante el proceso que provocó una rebaja salarial "brutal", desproporcionada y desequilibrada, ya solicitaba, además de que fuese equilibrada entre toda la plantilla, la necesidad de que el acuerdo fuese acompañado de un plan de futuro que proporcionase unas ciertas garantías de la actividad y con ello del empleo.

Por tanto, seguimos mostrando nuestra misma disposición al diálogo y a la negociación de un verdadero PLAN que contenga parámetros, números, cantidades, propuestas y detalles justificados, contrastados y matizados donde los trabajadores y trabajadoras de Koxka y Kobol podamos sentir, confiar y creer en un futuro que permita seguir mirando hacia adelante.

Estamos convencidos que es posible y en ello vamos a centrar todo nuestro empeño y esfuerzo. Reiteramos una vez más nuestra apuesta por la unión frente a la división entre unos y otros colectivos, siendo consecuentes como ya dijimos con las decisiones de nuestros afiliados y del conjunto de los trabajadores. Solo esperamos que los demás hagan lo mismo.



lunes 12 de mayo de 2014

CCOO reitera su rechazo a la rebaja del salario mínimo para los jóvenes

A pesar de que el Salario Mínimo Interprofesional (645,30€) haya sido congelado en 2014, de que su poder adquisitivo real se reduzca año tras año, de que sea uno de los más bajos de la UE15 (sólo por encima de los de Grecia y Portugal) y de que condene a una cantidad importante de la población trabajadora a malvivir por debajo del umbral de la pobreza, cada vez suenan más voces exigiendo su disminución para las personas jóvenes en lo que aparenta ser una campaña perfectamente organizada por las organizaciones empresariales.

Primero fue el presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, y después la presidenta del Círculo de Empresarios, Mónica de Oriol, que llegó a hablar de "jóvenes que no valen para nada". Ahora es el think tank neoliberal FEDEA, a través de un artículo publicado en su web, desde la que se insiste en defender la creación de un salario mínimo reducido para jóvenes, argumentando que es "relativamente alto".

A pesar de que el Salario Mínimo Interprofesional (645,30€) haya sido congelado en 2014, de que su poder adquisitivo real se reduzca año tras año, de que sea uno de los más bajos de la UE15 (sólo por encima de los de Grecia y Portugal) y de que condene a una cantidad importante de la población trabajadora a malvivir por debajo del umbral de la pobreza, cada vez suenan más voces exigiendo su disminución para las personas jóvenes en lo que aparenta ser una campaña perfectamente organizada por las organizaciones empresariales.

A la patronal no le basta la devaluación salarial que está sufriendo gran parte de la clase trabajadora en España ni la precariedad en que se encuentran los jóvenes que tienen un trabajo o desarrollan prácticas no laborales, muchas veces fraudulentas y cercanas a la explotación. A su exigencia de que los jóvenes puedan cobrar legalmente sueldos por debajo del salario mínimo, se suman ahora voces vinculadas a think tanks neoliberales como FEDEA.

Lo cierto es que ya existen contratos con salarios reducidos para los jóvenes que requieran formación y, de hecho, decenas de miles de personas jóvenes siguen formándose –o desarrollando de forma fraudulenta un trabajo bajo el pretexto del aprendizaje práctico- por medio de prácticas no laborales, que ni siquiera tienen por qué conllevar una contraprestación económica.

El problema del paro juvenil en España, a juicio de Jóvenes CCOO, no es que el salario mínimo sea excesivo. Los datos demuestran, al revés, que apenas permite escapar de la miseria y que su cuantía es incluso inferior a la mitad de los salarios mínimos de otros países de nuestro entorno. La causa del desempleo entre las personas más jóvenes hay que buscarla en el paro general, consecuencia directa de la crisis y de las políticas económicas impuestas en casi toda Europa y, con especial dureza, en países como España.

Propuestas como la rebaja de nuestro escuálido Salario Mínimo Interprofesional sólo agravarían la crisis, al reducir la capacidad de consumo, y provocarían más precariedad, pobreza y desigualdad. Jóvenes CCOO sigue considerando que es imprescindible cambiar el rumbo de las políticas en la Unión Europea con un plan de inversiones dirigido a recuperar el crecimiento y el empleo y, en el caso de nuestro país, con la retirada de los elementos más perniciosos de las dos últimas reformas laborales y de todas las iniciativas que han contribuido a empeorar las condiciones sociales y económicas de la juventud y, con ello, la emigración de decenas de miles de personas.

